



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIX - Nº 201

CORDOBA, (R.A.) MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. Juez 20a. Civ. C. "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/LUCERO ANGEL FABIAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA (Exp. Nº 534058/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Caseros Nº 345, 5º "B", rematará el 29/10/10, a las 10:30 hs., en la sala de Remates de Tribunales de Río Tercero (Vicente Peñaloza Nº 1379), inmueble insc. a la matrícula Nº 510.083 (33-01), sito en calle Río Gallegos Nº 440, Bº Cabero Anexo, de Río Terero, desig. lote 10, manzana 81, con sup. de 240 ms. 2.- Nomenclatura Catastral: 01-03-081-010, a nombre del Sr. Angel Fabián LUCERO. MEJORAS: Jardín, Cocina Comedor, Pasillo de distribución, 2 dormitorios, Baño, Dependencia de 3 x 3 y Patio.- OCUPADO: por la Sra. Claudia Raquel Ortiz e hijo.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 34.382, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión, más 2% Ley 9505 y el saldo c/aprobación. No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. "c" C.C.) Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: [ivandepetris@hotmail.com](mailto:ivandepetris@hotmail.com).- Post. mínimas: \$ 500.- Dr. Aquiles J. Villalba. Secretario.- Of. 21- 10 -10.-

3 días – 27804 – 29/10/2010 - \$180.-

O Sr. Juez C.C.C. y Flia de Alta Gracia , Secret. Nro.2 , Autos: "Pierola Manuel Antonio c/ Miguel Angel Sanchez y Otro-Ejecutivo" Mart. Juan Amiune M.P. 01-683, domi. Paraguay 90, remat. día 29/10/2010 a las 12:00 Hs. en sala de remates de los Tribunales de Alta Gracia en Av. Franchini y Sarmiento, el automotor marca Renault 18 TXE , Dominio WTR 368 ,.COND.: Sin Base, Al Mejor Postor, de Contado, comisión de ley al Martillero (10%) y con mas el monto correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (ley 9505) equivalente al (2%) del precio obtenido en la subasta. Postura mínima \$ 100 .REVISAR: Avenida Libertador 1008 de la ciudad de Alta Gracia en el Horario de 10 a 12 Horas día 28/ 10. INFORMES: Tel: 0351-155743948. Alta Gracia, oficina de Octubre de 2010.- Mariela L. Ferrucci – Secretaria.

3 días – 27976 – 29/10/2010 - \$ 144.-

Orden Juez C. y C., de Las Varillas, Secretaria Dr. Emilio R. Yupar, en autos "OFICIO remitido por la CAMARA DEL TRABAJO DE SAN FRANCISCO en autos: GOMEZ, MARISA DEL VALLE c/RICARDO SEBASTIAN ALLASIA y/o HELADERIA Y PASTELERIA ALAN – DIFERENCIA DE HABERES Y OTROS", el Martillero Pablo Giai Levra (M.P.01-933) T.E.:15683136 con domicilio en la calle Velez

Sarfield Nº466 , Las Varillas, subastara el 28/ 10/10 a las 10:00Hs., en la sede de este Tribunal sito en San Martin Nº22; los siguientes bienes muebles: una (1) balanza electronica marca MARANI, de cap. 30kgs, marc. digital.; una (1) balanza electronica marca KRETZ – elite mod:5530- Nº30-812042; un (1) horno microondas marca SAMSUNG – mod CE979GSE; una (1) balanza electronica marca DANY, mod. 15A- serie:0230; Treinta (30) sillas plasticas; dos (2) calefactores marca COPPENS grande, p/gas natural en funcionamiento-tiro bal., uno c/sal. trasera y el otro c/sal. lat. Izq.; un (1) freezer chico marca MIMET, c/motor, sin num. y mod. y en funcionamiento, motor "EMBRACO" PW5.5KII. Sin Base. más IVA; Post. Mín.: \$10. Pago : dinero en efectivo y al mejor postor, el comp. Abona el total del precio más comis. Ley al Mart. , 2% arts. 24 y 25 de la Ley 9505. Compra en comisión (Art. 586 CPC). En caso de suspensión de la subasta por imposibilidad del trib. se llevara a cabo en el día subsiguiente hábil y a la misma hora fijada. Consultas: Martillero.-

Nº 26848 - \$ 84.-

VILLA MARIA. - El Sr. Juez Federal de Villa María, comunica por un (1) día en autos: A.F.I.P. C/ Pablo Ramon Tolosa S/ Ejecución Fiscal ( Expte. Nº 311/2008) que tramita por ante este Juzgado Federal , de 1ª Instancia Secretaria Civil de Villa María, que el Martillero Pablo Sesma M.P 01-1227 , rematará el 10/11/2010 a la 10.00hs en Sala de Remates de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Villa Maria , sito en calle General Paz Nº 331 P.B. de esa ciudad las siguientes bienes muebles 1) Un televisor marca LG de 29" de color con control remoto y 2) Un aire Acondicionado Tipo Split con su correspondiente equipo de frío marca York de 5000 frigorías ambos bienes en funcionamiento Condiciones De Venta Sin Base dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el importe total del precio ,con mas comisión de Ley al Martillero (10%)Admitase la presentación de posturas en sobre cerrado. Entrega y Traslado Los bienes serán entregados por el Sr Oficial de Justicia ad hoc una vez firme la aprobación de subasta y el traslado es a cargo del comprador. Exhibición Días 1,2,3,4,y5 de Noviembre en calle Catamarca Nº 678 de la Ciudad de Villa Maria ( en hor com.) Informes Al Martillero en Salta Nº 645 V. Maria Te. ( 0353) 154185553.- Sec

Villa Maria 15 de octubre de 2010.

Nº- 27526 - \$ 64

#### CONCURSOS Y

#### QUIEBRAS

Juez d 1º Inst. y 52º Nom. en lo C. y C. -Conc. y Soc. Nº 8- en autos: "Barrera, María Graciela - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1940550/36), se hace saber que el Síndico sorteado Cr. Pedro E. Eraso, ha aceptado el cargo y fijado domic. a los efectos legales en calle Obispo Toro Nº 2923 Bº Escobar. Ofic. 18/ 10/2010. Fdo.: Allincay Barbero de Ceballos, Secretaria.

5 días - 27828 - 2/11/2010 - \$ 70.-

Autos: "Godoy Julio Rodolfo - Concurso Preventivo". Auto Interlocutorio Número: Trescientos sesenta y seis (366). Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Prorroga el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la Ley 24522 por un plazo fatal de treinta días contados desde el día siguiente de la presente resolución. II) Disponer en su mérito que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la mencionada ley, se llevará a cabo el día 8/11/10 a las 10 horas. III) Publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del deudor. IV) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días - 27830 - 2/11/2010 - \$ 70.-

Autos: "Zapata, Yolanda Guadalupe - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. 1894539/36". Juzgado: 29º Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. Nº 5. Juez: Dr. Ricardo Bianciotti. Secretaria: Dra. Ana Rosa Vázquez, por orden del Sr. Juez 29 Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedad Nº 5 - (Caseros 551 , P.B., pasillo central), en autos: "Zapata, Yolanda Guadalupe - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. 1894539/36", Sentencia Número: Trescientos noventa y cuatro, Córdoba, catorce de Octubre de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Declarar abierto el pequeño concurso preventivo de Yolanda Guadalupe Zapata, D.N.I. Nº 20.438.559, CUIL Nº 27-20438559-4, casada, argentina, empleada, nacida el 19/6/68 en la ciudad de Córdoba, con domicilio real en calle Julio Bejanele Nº 6817, Bº Arguello, ciudad de Córdoba.... X) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura, acompañando los títulos justificativos en los términos del Art. 32 de L.C. (Art. 14 Inc. 3º de Ley 24.522), hasta el día 22 de diciembre de 2010 debiendo la sindicatura en el término de 48 hs. de vencido el término del Art. 34 de la L.C., presentar al juzgado un juego de copias de las impugnaciones recibidas... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Ricardo Bianciotti, Juez. Se hace saber que por sorteo se ha designado Síndico al Contador Saúl Alejandro Zamboni, Mat. 10-

4079-5, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nº 284, Piso 2º de esta ciudad.

5 días - 27606 - 2/11/2010 - \$ 133.-

Se informa a los acreedores concursales, que en autos caratulados: "Sicardis, Carlos Alberto - Pequeño Concurso Preventivo (Expte. Nº 1694535/36)", que tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 33º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nº 7) de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Hugo H. Beltramone, se ha dispuesto fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa la que se llevará a cabo el día 6/12/2010 y prorrogar el período de exclusividad, el que vencerá el día 14/12/2010.

Nº 27700 - \$ 70.-

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación de la ciudad de Córdoba (Conc. y Soc. Nro. 6) a cargo de la Dra. Delia I. R. Carta de Cara, Secretaria Única a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, en los autos caratulados: "Zanichelli Silvia Elena - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. 1933429/36", por Sentencia Nº 378 de fecha 18/10/10 declaró la apertura del Concurso Preventivo de Zanichelli Silvia Elena, DNI. 10.446.055, con domicilio en Av. Richieri 3216, Dpto. 2 de la Ciudad de Córdoba. En dicha Sentencia fecha de sorteo de Síndico el día 21/10/10 a las 10,45 hs.. También se dispuso que los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y títulos ante la Sindicatura en el domicilio que ésta designe hasta el día quince (15) de Diciembre de 2010. Se fijó el día 14/3/11, como fecha hasta la cual la Sindicatura podrá presentar el Informe Individual de créditos del art. 35 LCQ. La resolución de verificación de créditos se dictará el día 4/ 5/2011 fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. El día 18/5/ 2011 para presentar por el concursado la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías (art. 41 LCQ). Fecha tope para la presentación del Informe General por la Sindicatura el día 3/6/2011 (Art. 39 LCQ). Dictado de Sentencia de Categorización el día 19/7/2011. Vencimiento del período de exclusividad el día 25/11/2011 y audiencia informativa el 18/11/2011 a las 10 horas.

5 días - 27643 - 2/11/2010 - \$ 126.-

#### AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, Secretaria de la Dra. Gabriela Rubicini ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Del Castillo Marino Jorge c/ Rosana María Conill – Divorcio Vincular", a fin de citar a la Sra. Rosana María Conill para que comparezca a estar a derecho por el plazo

de veinte días bajo apercibimiento del Art. 61 de la Ley 7676, y para que comparezca a los fines de tratar la demanda de divorcio vincular incoada, a la audiencia que prescribe el Art. 60 de la Ley 7676 fijada para el día 15 de Diciembre del año 2010 a las 12 horas, debiendo comparecer en forma personal munida de su documento de identidad y con abogado, con quince minutos de tolerancia. Fdo.: Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, Juez y Dra. Gabriela Rubinici, Secretaria. Of. 15 de Setiembre de 2010.

5 días – 27705 – 2/11/2010 - \$ 44.-

## INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. de 26° Con. Soc. N° 2, en los autos caratulados "Nieto Pablo Daniel – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Matr. Corredor – Expediente N° 1863391/36", hace saber que en cumplimiento del Art. 4 de la Ley 7191 y sus modif. ... que el Sr. Pablo Daniel Nieto, D.N.I. N° 27.542.971, domiciliado en Manzana 26 Lote 2 Casa 2 de Barrio Juan B. Justo, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de Martillero y Corredor Público. Ernesto Abril – Juez. Laura Maspero Castro de González.

3 días – 27694 – 29/10/2010 - \$ 40.-

Raquel del Valle Molina, D.N.I. 21.756.020, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, con domicilio sito en calle Córdoba N° 1407 de la ciudad de Cosquín, de la provincia de Córdoba, tramita ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y 29° Nominación - Concursos y Sociedades N° 5, en los autos caratulados "Molina Raquel del Valle - Inscripción Registro Público de Comercio - Matrícula Martillero y Matrícula Corredor - Expte. 1691435/36, su matrícula de martillera y corredor de Comercio. Córdoba, 28 de Setiembre de 2010. Marcela Silvina de la Mano - Pro-Secretaria Letrada.

3 días - 26929 - 29/10/2010 - \$ 40.-

En estos autos caratulados "Mayorga Rodolfo Angel – Insc. Reg. Púb. Comercio – Matrícula Corredor" Expte. N° 1741132/36 – Cuerpo 1, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 29° Nominación – Concursos y Sociedades N° 5, de ésta ciudad de Córdoba, el Sr. Rodolfo Angel Mayorga, D.N.I. N° 12.365.755, argentino, viudo, de 53 años de edad, con domicilio real en calle Sarmiento N° 39, B° San Francisco, Saldán, provincia de Córdoba y domicilio procesal en calle Rivadavia N° 85, 2° Piso, Of. 202, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Corredor Público en el Registro Público de Comercio. Cba., 15 de Octubre de 2010. Secretaria: Dra. Ana Rosa Vazquez.

3 días – 27975 – 29/10/2010 - \$ 40.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

OLIVA. El señor Juez del 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conc., Flia, Control, Menores y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL MATTIS en autos caratulados Mattis Miguel Angel – Declaratoria de Herederos- Expte Letra M- N° 41, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oliva, 16 de julio de 2010. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczuk, Juez - Dra. Olga del

Valle Caprini, Prosec.

5 días – 20614 - 26/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL LUIS AGÜERO en autos caratulados Agüero Angel Luis – Declaratoria de Herederos – Expediente 1766011/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de mayo de 2010. Fdo. Dr. Del Sueldo, Juan Manuel, Juez – Accietto Elizabeth Lilian, Prosec.

2 días – 19993 - 26/10/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIENDO JOSE VICENTE - CELSA MADONADO Y/O FRANCISCA CELSA MADONADO - en autos caratulados Liendo José Vicente y Celsa Maldonado y/o Francisca Celsa Maldonado - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 11 - Letra L, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 28 de Julio de 2010. Fdo. Dra. Marcela Florenza, Juez - Dra. Susana Martínez Gavier, Sec.

5 días - 25432 - 26/10/2010 - \$ 45.-

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS MARIA EMILIA o EMILIA y FRANCCCHIN JUAN o FACHIN JUAN, en autos caratulados Bustos María Emilia o Emilia - Facchin Juan o Fachin Juan - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 30 de setiembre de 2010. Secretaría: Nelson H. Ñañez. Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 25580 - 26/10/2010 - \$ 45

COSQUIN. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ÁNGEL MARÍA ANFREATA y FRANCISCA NORA COLCHADO en autos caratulados Andreatta Ángel María - Colchado Francisca Nora - Declaratoria de Herederos- Expte N° 34 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 06 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. Albersci María del Pilar, Juez - Dra. Laimas Liliana Elizabeth, Sec.

5 días - 25624 - 26/10/2010 - \$ 45

ARROYITO - Por orden del Juzgado Civil y Comercial, de Fuero Múltiple de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUÁREZ IGNACIO ADRIÁN, en autos caratulados: Juárez Ignacio Adrián - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, Octubre de 2010. Fdo. Alberto Luis Larghi, Juez - Laura Romero, Sec.

5 días - 26084 - 26/10/2010 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María (Cba.), Dr. Augusto G. Camisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante JORGE ARNOLDO ALLENDE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "Allende Jorge Arnoldo – Declaratoria de Herederos", que tramitan ante dicho Juzgado por Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Oficina, 02 de Setiembre de 2010. Dr. Augusto G. Camisa – Juez.

5 días – 21455 – 26/10/2010 - \$ 45.-

COSQUIN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BLANCA EVA ALMADA, en autos caratulados Almada Blanca Eva - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 39, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 2 de Agosto de 2010. Fdo. Dr. Gabriel I. Premoli Martín, Juez - Dra. Nora Palladino, Sec.

5 días - 25321 - 26/10/2010 - \$ 45.-

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. Y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA TERESA NUÑO MI 7.306.124 en autos caratulados Nuño María Teresa - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 6 de octubre de 2010. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez - Dr. Edgardo Battagleiro, Sec.

5 días – 26178 - 26/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO CIRILO CONFORTO, en autos caratulados Conforto Alberto Cirilo – Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1934649/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 06 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. Albersci María del Pilar, Juez - Dra. Laimas Liliana Elizabeth, Sec.

5 días – 27439- 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, en autos caratulados Tolosa Wenceslao Horacio – Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1903148/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 08 de Septiembre de 2010. Fdo. María Cristina

Sanmartino, Juez – Domingo Ignacio Fassetta, Sec.

5 días – 27432- 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NATIVIDAD BONIFACIA DIAZ en autos caratulados Díaz Natividad Bonifacio – Declaratoria de Herederos – Expediente 1901724/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de julio de 2010. Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez - Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Sec

5 días – 27198 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANITA ISMELDA FERREIRA y ROLANDO RODRÍGUEZ en autos caratulados Ferreira Anita Ismelda – Rodríguez Rolando – Declaratoria de Herederos – Expediente 1940499/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de octubre de 2010. Fdo. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, juez - Dra. Gabriela Salort de Orchansky, Prosec

5 días – 27203 - 2/11/2010 - \$ 45

COSQUIN. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENIGNA RODRÍGUEZ en autos caratulados Rodríguez Benigna - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 12 de agosto 2010. Fdo. Cristina C. De Herrero, Juez - Dra. Nora C. Palladino, Sec

5 días – 27204 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MATILDE JOSEFA FERREIRA – FELIX ERCOLINO LUCERO en autos caratulados Ferreira Matilde Josefa – Lucero Félix Ercolino – Declaratoria de Herederos – Expediente 1907504/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Marcelo A. Villarragut, juez - Dra. Gabriela Pucheta, Sec

5 días – 27205 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANIEL ALBERTO FRATICELLI en autos caratulados Fraticelli Daniel Alberto – Declaratoria de Herederos – Expediente 1936766/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez - Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Sec

5 días – 27206 - 2/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REYNALDO ANTONIO CAMPAGNA LE 1.305.559 en autos caratulados Campagna Reynaldo Antonio – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 66, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 17 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. María Gabriela Aramburu  
5 días – 27207 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALEJANDRO MATEO CARBALLO en autos caratulados Carballo Alejandro Mateo – Declaratoria de Herederos – Expediente 1918340/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 7 de octubre de 2010. Fdo. Dra. María E. Olariaga de Masuelli, Juez - Dra. María I. López Peña, Sec.  
5 días – 27208 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA SAVINA SANDRI en autos caratulados Juan Raúl – Sandri Rosa Savina – Declaratoria de Herederos – Expediente 1943489/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 7 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Victoria María Tagle, Juez - Dra. Raquel Menvielle de Suppia, Sec.  
5 días – 27209 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITO BERTONASCO en autos caratulados Bertonasco Benito – Declaratoria de Herederos – Expediente 1911475/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 6 de octubre de 2010. Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel, Juez - Dra. Lilia E. Lemhofer, Sec.  
5 días – 27210 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 43 Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO MAURO SALAS, en autos caratulados Salas Ricardo Mauro – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1940706/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de Octubre de 2010. Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez – Romero María Alejandra, Sec.  
5 días – 27443 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de BOIOLA JACINTA MARÍA, en autos caratulados Boiola Jacinta María – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1912785/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de Septiembre de 2010. Fdo. Farauo Gabriela Inés, Juez – Mirta I. Morresi, Sec.  
5 días – 27441 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 12 Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ MIGUEL RODOLFO, en autos caratulados Martínez Miguel Rodolfo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1727284/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10 de Agosto de 2010. Fdo. Irene C. de Rinaldi, Sec.  
5 días – 27442 - 2/11/2010 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez del 1º Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de COMETTO ROSA y COMETTO CATALINA, en autos caratulados Cometto Rosa y Cometto Catalina – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1940706/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 18 de Octubre de 2010. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez – Dr. Jorge David Torres, Sec.  
5 días – 27444 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IPOLITO LUIS ALBERTO, en autos caratulados Ipolito Luis Alberto – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1940182/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de Octubre de 2010. Fdo. Suárez Héctor Daniel, Juez – Villagran Nilda Estela, Sec.  
5 días – 27355 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 30 Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON ELVIO VALLEJO – OLGA ESTHER LAGARES, en autos caratulados Vallejo Ramón Elvio – Lagares Olga Esther – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1944882/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de Octubre de 2010. Fdo. Federico Alejandro Ossola, Juez – Arata de Maymo María Gabriela, Sec.  
5 días – 27360 - 2/11/2010 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez del 1º Inst. y 4 Nom. en lo Civil, Comercial, de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE JUAN BIAZZI y TRINIDAD BENEDICTA O TRINIDAD PETRONA REDONDO, en autos caratulados Biazzi José Juan Redondo Trinidad

Benedicta o Trinidad Petrona – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 13 de Octubre de 2010. Secretaria N° 8 – Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz.  
5 días – 27346 - 2/11/2010 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El señor Juez del 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Sec N° 1 Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HORACIO ALBERTO CARRERAS O CARRERA, en autos caratulados Carreras Horacio Alberto – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, 15 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Sec.  
5 días – 27347 - 2/11/2010 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez del 1º Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE GREGORIO ORIHUELA, en autos caratulados Orihuela Jose Gregorio – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 42 Letra O, Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 12 de Octubre de 2010.  
5 días – 27343 - 2/11/2010 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez del 1º Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO ANDRES ROMERO, en autos caratulados Romero Roberto Andrés – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 12 Letra R, Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 7 de Octubre de 2010.  
5 días – 27342 - 2/11/2010 - \$ 45.-

ARROYITO - El señor Juez del 1º Inst. y Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MONTESARAUJO CELIA y/o MONTES CELIA, en autos caratulados Montes Araujo Celia y/o Montes Celia – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 14 de Octubre de 2010. Dra. Marcela Palatini, Sec.  
5 días – 27338 - 2/11/2010 - \$ 45.-

LAS VARILLAS – La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REGINA GALIANO ó GALLIANO, en autos caratulados: Boschetti José Umberto ó Humberto y Regina Galiano ó

Galliano – Declaratoria de Herederos – Expte: “B”, N° 80, Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 14 de Octubre de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Carolina Musso, Sec.  
5 días – 27304 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PULCINI BERNARDINA LIDIA, en autos caratulados: Pulcini Bernardina Lidia – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 06 de Octubre de 2010. Fdo. Horacio E. Vanzetti, Juez - Rosana Rossetti de Parussa, Sec.  
5 días – 27303 - 2/11/2010 - \$ 45.-

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la 5º Circunscripción, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUDIÑO JOSÉ FRANCISCO y SARA AMALIA GAITAN en autos caratulados: Gudiño José Francisco y Sara Amalia Gaitan – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 12 de Octubre de 2010. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - María Cristina P. de Giampieri, Sec.  
5 días – 27302 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ MARÍA FERREIRA, en autos caratulados: Ferreira José María – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 30 de Septiembre de 2010. Fdo. Víctor H. Peiretti, Juez - Claudia Giletta, Sec.  
5 días – 27301 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO – La Sra. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BLAS ANTONIO LUCERO, en autos caratulados: Lucero, Blas Antonio – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 28 de Septiembre de 2010. Fdo. María G. Bussano de Ravera, Sec.  
5 días – 27300 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN ERNESTO CAMBURSANO, en autos caratulados: Cambursano, Juan Ernesto – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 28 de Septiembre de 2010. Fdo. Horacio Vanzetti, Juez - María Cristina P. de Giampieri, Sec.

5 días – 27299 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINA FERREYRA, en autos caratulados: Ferreyra, Martina – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12 de Octubre de 2010. Fdo. Nora Carignano, Sec.

5 días – 27298 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AROISTEGUI, AGUSTINA LAURA y PERALTA, ELVIO LORENZO, en autos caratulados: Arostegui, Agustina Laura y Peralta, Elvio Lorenzo – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 21 de Septiembre de 2010. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - María Cristina de Giampieri, Sec.

5 días – 27297 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERTA BAIGORRIA en autos caratulados Baigorria Berta – Declaratoria de Herederos – Expediente 1934690/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, octubre de 2010. Fdo. Dr. Domingo Ignacio Fassetta, Sec.

5 días – 27408 - 2/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEROTTI, MAGDALENA LUISA, en autos caratulados: Perotti, Magdalena Luisa – Declaratoria de Herederos – Expte: Letra "P", N° 36, Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 07 de Octubre de 2010. Fdo. Horacio E. Vanzetti, Juez - María Cristina P. de Giampieri, Sec.

5 días – 27296 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR RAMÓN BARONI, en autos caratulados: Baroni, Oscar Ramón – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación. San Francisco, 29 de Septiembre de 2010. Fdo. Víctor H. Peiretti, Juez - Claudia Giletta, Sec.

5 días – 27295 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ANALIAN, en autos caratulados: Analian, Carlos – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de Octubre de 2010. Fdo. Laferriere Guillermo Cesar, Juez - Roque Schaefer de Pérez Lanzeni Nérida Margarita, Sec.

5 días – 27330 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VÍCTOR LUIS GODINO, en autos caratulados: Godino Víctor Luis – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 5 de Octubre de 2010. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - María Cristina P. de Giampieri, Sec.

5 días – 27258 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO BERNABÉ GABRIELLONI, en autos caratulados: Gabrielloni, Ricardo Bernabé – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12 de Octubre de 2010. Fdo. Nora Carignano, Sec.

5 días – 27257 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS FERNÁNDEZ, en autos caratulados: Fernández, Juan Carlos – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 27 de Septiembre de 2010. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - María Cristina P. de Giampieri, Sec.

5 días – 27256 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA MAGDALENA FRAIRÍA, en autos caratulados: Frairía, María Magdalena – Declaratoria de Herederos – Expte: Letra "F", N° 02, Año 2010, Sec. 4, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12 de Octubre de 2010. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - María Cristina P. de

Giampieri, Sec.

5 días – 27255 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRUSADELTA MARIAANA, en autos caratulados: Brusa Adelta María Ana – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 14 de Octubre de 2010. Fdo. Nora Carignano, Sec.

5 días – 27311 - 2/11/2010 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSSETTO ELENA CECILIA y ALFONSO ALBERTO RASTALDI, en autos caratulados: Rossetto Elena Cecilia y Alfonso Alberto Rastaldi – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 14 de Octubre de 2010. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - Rosana Rossetti de Parussa, Sec.

5 días – 27310 - 2/11/2010 - \$ 45.-

MORTEROS - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de REALDO JOSÉ CRAVERO, en autos caratulados: Cravero, Realdo José – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación..

5 días – 27308 - 2/11/2010 - \$ 45.-

LAS VARILLAS – La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RINALDI JULIO HÉCTOR L.E.6.426.867, en autos caratulados: Rinaldi Julio Héctor – Declaratoria de Herederos – Expte: N° 35, Letra "R", Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 08 de Octubre de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Emilio Yupar, Sec.

5 días – 27307 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y .....º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERMELINDA ROSA VIANO, en autos caratulados: Viano Ermelinda Rosa – Declaratoria de Herederos – Expediente 1858641/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 1 de Octubre de 2010. Fdo. María Cristina P. de Giampieri, Sec.

5 días – 27305 - 2/11/2010 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO LAGUNA en autos caratulados Laguna Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. 141425, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Carlos Paz 20 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez- Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, Sec.

5 días – 27211 - 2/11/2010 - \$ 45

RIOTERCERO – El Juez de Primera Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PETRONA CATALINA CARBALLO, Doc. de Identidad N° 7.674.915 en los autos caratulados "Carballo, Petrona Catalina – Declaratoria de Herederos", Exp. N° 115 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Juez. Dr. Gustavo A. Massano. Secretaria: Dra. Alicia Peralta Cantarutti. Río Tercero, 15 de Setiembre de 2010.

5 días – 26056 – 26/10/2010 - \$ 45.-

LA CARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIA MARIA SOLIMAN DE LERDA , en autos caratulados Soliman de Lerda Nelia María – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra S N° 28 Año 2008, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 23 de septiembre de 2010. Fdo. Raul Oscar Arrazola, Juez – Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosec

5 días – 27092 - 2/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUSTAVO EDUARDO FERREYRA DNI 16274325 en autos caratulados Ferreyra Gustavo Eduardo – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 19 Letra G – 30/06/10, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto octubre de 2010. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez-Dra., Andrea P. Sola, Sec.

5 días – 27091 - 2/11/2010 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRIAN JOSUÉ SAINZAR GOMEZ en autos caratulados Sainzar Gómez Brian Josué – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, octubre de 2010. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez – Dra. María Díaz de Francisetti, Sec.

5 días – 27089 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 17º Nom. en lo

Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELEAZAR JORGE TOLEDO para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Viviana Domínguez, Sec.

5 días - 27095 - 2/11/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA MARIA CRISTINA, en autos caratulados: "Pereyra María Cristina - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 24 de septiembre de 2010. Fdo., Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez - Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Sec..

5 días - 27158 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRANSITO SANCHEZ - MARIA SANCHEZ - PEDRO SANCHEZ, en autos caratulados: "Sánchez, Tránsito - Sánchez María - Sánchez Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. 1520344/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria - Juez: Dr. Aldo R. S. Novak.

5 días - 27159 - 2/11/2010 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO SANTACREU, en autos caratulados: "Santacreu José Antonio - Declaratoria de Herederos - (Expte. 32 - "S" - 2010)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 18 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario - Juez: Dr. José María Tonelli.

5 días - 27153 - 2/11/2010 - \$ 45.-

MACOS JUÁREZ - El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELINTA BIANCHI, en autos caratulados: "Bianchi Celinta - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra B - N° 60 - Año 2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 27 de septiembre de 2010. Fdo.: Dr. María José Gutiérrez de Bustamante, Prosecretaria Letrada - Juez: Dr. José María Tonelli.

5 días - 27149 - 2/11/2010 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORETA FÉLIX CRISTÓBAL, en autos caratulados: "Moreta Félix Cristóbal y otra - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 7 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Fernando Aguado, Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días - 27099 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALAVECINO, JUAN BENITO - OLIVAREZ, MARIA ANTONIA, en autos caratulados: "Palavecino, Juan Benito - Olivarez, Maria Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1921398/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Octubre de 2010. Fdo.: Nora Cristina Azar, Secretaria - Juez: Gustavo R. Orgaz.

5 días - 27100 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAIZ, LUIS FELIPE, en autos caratulados: "Saiz, Luis Felipe - Declaratoria de Herederos - Expte. 1938523/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de Octubre de 2010. Fdo.: Aquiles J. Villalba, Secretaria - Juez: Viviana Siria Yacir.

5 días - 27101 - 2/11/2010 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ, BLANCA ROBERTA SOBEIDA, en autos caratulados: "Moreta, Félix Cristóbal y otra - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 7 de Octubre de 2010. Fdo.: Fernando Aguado, Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días - 27102 - 2/11/2010 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERUEL ANA RAMONA, en autos caratulados: "Teruel Ana Ramona - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 7 de Octubre de 2010. Fdo.: Fernando Aguado, Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días - 27103 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERRA JUAN WALTER, en autos caratulados: "Serra, Juan Walter - Declaratoria de Herederos - Expte. 1892696/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04 de Junio de 2010. Fdo.: Dr. Adrián Víctor Marchi, Pro Secretario - Juez: Dr. Héctor Enrique Lucero.

5 días - 27110 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ ADELA CONTARINO de SAAD en autos caratulados: "Saad Eduardo Nasim - Contarino de Saad Beatriz Adela - Declaratoria

de Herederos - Expte. 1520128/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2010. Fdo.: Laferriere Guillermo Cesar: Juez - Roque Schafer de Perez Lanzeni Nélica Margarita, Secretaria.

5 días - 27111 - 2/11/2010 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENITO PEDRO BARCHIESI, en autos caratulados: "Barchiesi, Bruno Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 26 Letra "B", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 15 de Septiembre de 2010. Fdo.: Dra. María José Gutiérrez, Secretaria - Juez: Dr. José María Toselli.

5 días - 27113 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARRASCAETA ANGELINA, en autos caratulados: "Arrascaeta Angelina - Declaratoria de Herederos - Expte. 1913059/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de Setiembre de 2010. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez - Dr. López Julio Mariano, Prosecretario Letrado.

5 días - 27114 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ EMMA MATILDE, en autos caratulados: "Sánchez Emma Matilde - Declaratoria de Herederos - Expte. 1942282/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. María E. Olariaga de Masuelli (Juez) - Dra. María I. Lopez Peña de Roldán, Secretaria.

5 días - 27115 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARRAT CARMEN ESTHER, en autos caratulados: "Sarrat Carmen Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. 1926016/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Silvia E. Lines, Juez - Dra. Ana Guidotti, Secretaria Letrada.

5 días - 27116 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORASSA GUILLERMO VICENTE, en autos caratulados: "Torassa Guillermo Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. 1739346/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Domingo Ignacio Fassetta, Secretaria - Juez: Dra. Sammartino

de Mercado María Cristina.

5 días - 27117 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMON RAFAEL VICENTE, en autos caratulados: "Simon Rafael Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. 1921532/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael, Juez - Dra. Murillo, María Eugenia, Secretaria.

5 días - 27118 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI, ALBERTO, en autos caratulados: "Rossi, Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 1921420/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 27119 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMOS MARIA ADELA, en autos caratulados: "Ramos, Maria Adela - Declaratoria de Herederos - Expte. 198636/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Octubre de 2010. Fdo.: María Benítez Martínez, Secretaria - Juez: Rodolfo Alberto Ruarte.

5 días - 27120 - 2/11/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO AGONAL, DNI. 2.877.427 y CESARINA FORTUNATA ó CESARINA ó CESERINA GHIO, DNI. 7.678.344, en autos caratulados: "Agonal, Fernando y otra - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "A", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días - 27082 - 2/11/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nro. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HIPOLITO QUINTEROS, DNI. 2.886.871 y OLGA FERNANDEZ, DNI. 2.480.833, en autos caratulados: "Quinteros, Hipólito y otra - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, de 2010. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez - Dra. Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 27083 - 2/11/2010 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza

a los herederos y acreedores de DELS ÁNGEL RE y NELVA RENE TABASSO, en autos caratulados: "Re Dels Ángel y Tabasso, Nelva Rene – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez – Dr. Pablo Enrique Menna, Secretaria.

5 días - 27084 - 2/11/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO ROSSO, DNI. 6.617.162, en autos caratulados: "Rosso, Juan Santiago – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra "R" N° 22 de fecha 24/0/2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27 de Septiembre de 2010. Fdo.: Dr. Ariel A.G. Macagno, Juez – Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.

5 días - 27085 - 2/11/2010 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA EUFEMIA CORREA, en autos caratulados: "Correa, Lidia Eufemia – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15 de Octubre de 2010. Fdo.: Sartori José Antonio, Juez – Pedano, Miguel Ángel, Secretaria.

5 días - 27043 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMOS JAIME JUAN, en autos caratulados: "Ramos, Jaime Juan – Testamentario – Expte. 1948873/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Guillermo Cesar Laferriere, Juez – Dra. Nérida Roqué de Pérez Lanzeni, Secretaria.

5 días - 27044 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO SALOMÓN ERNANDO – AGUIRRE SARA, en autos caratulados: "Romero, Salomón Ernando y Aguirre Sara – Declaratoria de Herederos – Expte. 1689223/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Septiembre de 2010. Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez – Dra. Monay de Lattanzi Elba Haidee, Secretaria.

5 días - 27034 - 2/11/2010 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL MIGUEL PEDRAZA, en autos caratulados: "Pedraza Raúl Miguel – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra "P" N° 27 año 2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos-Ifflinger, 08 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez – Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 27025 - 2/11/2010 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR URLE ROSALES, en autos caratulados: "Rosales, Oscar Urle – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra "R" N° 26 año 2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos-Ifflinger, 08 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez – Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 27026 - 2/11/2010 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO LUIS STORANI, en autos caratulados: "Storani Marcelo Luis – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra "S" N° 24-10", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez – Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 27027 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO ANTONIO PATRI, DNI, N° 7.986.176, en autos caratulados: "Patri, Orlando Antonio – Declaratoria de Herederos – Expte. 1901845/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Septiembre de 2010. Fdo.: Maciel José Maciel, Juez – Sara del Valle Aragón de Pérez, Secretario.

5 días - 27020 - 2/11/2010 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IVÁN DAVID BUTTIGLIERO, en autos caratulados: "Butigliero, Iván David – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra "B" N° 04 del 30/03/2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 24 de Agosto de 2010. Fdo.: Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, Secretaria.

5 días - 27180 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO ENRIQUE MORENO, en autos caratulados: "Moreno, Hugo Enrique – Declaratoria de Herederos – Expte. 1330259/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. González Zamar Leonardo, Juez – Dra. Barraco, Secretaria.

5 días - 27178 - 2/11/2010 - \$ 45.-

ALTA GRACIA – La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDO FELIX MARTINEZ y de MARTALOPEZ, en autos caratulados: "Martínez, Ildo Félix y López Marta – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 13 de septiembre de 2010. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 27181 - 2/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL JOAQUIN ROSAS, en autos caratulados: "Rosas, Manuel Joaquín - Declaratoria de Herederos - Expte. 1930011/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/02/86. Fdo.: María Elisa Manzanares, Secretaria.

5 días - 27112 - 2/11/2010 - \$ 45.-

ALTA GRACIA – La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE DIONISIO FERNANDEZ, en autos caratulados: "Fernández, José Dionisio – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 22 de septiembre de 2010. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Nazaria Kinen, Prosecretaria.

5 días - 27183 - 2/11/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Sec. Dos, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGUNDO TEÓFILO MOLINA, DNI. N° 6.572.444, en autos caratulados: "Molina, Segundo Teófilo – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 37 Letra "M", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez – Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 27184 - 2/11/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Sec. Dos, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEICHTRI, MARÍA CRISTINA, DNI. N° 6.130.446, en autos caratulados: "Meichtri, María Cristina – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 54/2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 1 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez – Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 27185 - 2/11/2010 - \$ 45.-

VILLA DOLORES – La Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores, Sec. N° Dos, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESACARMEN ALLENDE ó TERESA DEL CARMEN ALLENDE ó TERESA DEL CARMEN ALLENDE de GONZALEZ y MIGUEL GONZALEZ, en autos caratulados: "Allende

Teresa del Carmen ó Teresa Carmen y otro – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 04 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez – Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

5 días - 27170 - 2/11/2010 - \$ 45.-

VILLADOLORES – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores, Sec. N° Cuatro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABRAHAM RAY, en autos caratulados: "Zarate Nora Rene y otro – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 04 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez – Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, Secretario.

5 días - 27171 - 2/11/2010 - \$ 45.-

MORTEROS. El señor Juez del 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conc., Flia, Control, Men y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEONCIO ELIO BERTERO y AURELIA CATALINA MACHADO en autos caratulados Bertero Leoncio Elio y Machado Aurelia Catalina – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros, 15 de junio de 2010. Fdo. Dr. José María Herran, Juez - Dra. Andrea Fassano, Sec.

5 días - 27312 - 2/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO El señor Juez del 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA PETRA IZQUIERDO en autos caratulados Izquierdo Margarita Petra - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 14 de octubre de 2010.

5 días - 21313 - 2/11/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO El señor Juez del 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO AMERICO PANERO en autos caratulados Panero Domingo Américo – Testamentario, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 8 de octubre de 2010.

5 días - 21314 - 2/11/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El señor Juez del 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Conc., Flia, Control, Men y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS HECTOR SENN LE 6.329.881 en autos caratulados Senn Carlos Héctor – Declaratoria de Herederos, Expte N° 30 Letra S, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Las Varillas, 5 de octubre de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Carolina Musso, Prosec.

5 días – 27315- 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELENA FRIGO MI 7.363.044 en autos caratulados Frigo Elena – Declaratoria de Herederos – Expediente 1940107/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de octubre de 2010. Fdo. Dr. Rafael Garzón Molina, Juez - Dra. María Eugenia Murillo, Sec.

5 días – 27309 - 2/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO TORRES DNI 6.615.443 en autos caratulados Torres Osvaldo – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 15 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 16 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez – Dra. Laura Luque Videla, Sec.

5 días – 27239 - 2/11/2010 - \$ 45

ALTA GRACIA – La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRINGA MERCEDES ANGELA ó ANGELA MERCEDES BRINGA ó ANGELES MERCEDES BRINGAS ó MERCEDES BRINGAS ó ANGELITA de MERCEDES BRINGAS y FELIPE SANTIAGO BUSTAMANTE, en autos caratulados: “Bringa, Mercedes Angela ó Angela Mercedes Bringa ó Angela Mercedes Bringas ó Mercedes Bringas ó Angelita de Mercedes Bringas y Felipe Santiago Bustamante – Declaratoria de Herederos”, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 22 de septiembre de 2010. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez – Nazaria Kinen, Prosecretaria.

5 días - 27182 - 2/11/2010 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BIENVENIDO SCHMIDT LE 6.620.433 en autos caratulados Schmidt Bienvenido – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº S- 15- 2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 4 de octubre de 2010. Fdo. // Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez - Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec.

5 días – 27238 - 2/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELVI PEDRO GROSSO DNI 6.588.699 en autos caratulados Grosso Elvi Pedro – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto septiembre de 2010.

Fdo. Dr. Jorge Huber Cossarini, Sec

5 días – 27237- 2/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOHANA DANIELA AGUIRRE DNI 34273817 en autos caratulados Aguirre Johana Daniela – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Sec.

5 días – 27236 - 2/11/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN ALBERTO COLOMBOLE 6.617.254 en autos caratulados Colombo Alberto Juan – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 15 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi, Juez

5 días – 27235 - 2/11/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conc., Flia, Control, Men y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA CANTELLI MI 7151921 y LEONOR MACHADO MI 2719926 en autos caratulados Cantelli Juana y Leonor Machado – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 19 de octubre de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Carolina Musso, Prosec.

5 días – 27234 - 2/11/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez en lo Civil Comercial, Conciliación y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO PICCO en autos caratulados Picco Armando - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Sec

5 días – 27329 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUSTÍN HERMES PASSERINI MI 1384648 en autos caratulados Passerini Agustín Hermes – Declaratoria de Herederos – Expediente 1945531/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de octubre de 2010. Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez - Dra. Patricia Licari de Ledesma, Sec.

5 días – 27212 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de BARTOLOMÉ NAVARRO DNI 2.799.936 en autos caratulados Navarro Bartolomé – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Manuel José Maciel, Juez - Dra Sara Aragón de Pérez, Sec.

5 días – 27213 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 8º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE GUILLERMO MOLINA en autos caratulados Molina José Guillermo – Testamentario – Expediente 1674597/36 Cuerpo I, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 29 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Rubiolo Fernando Eduardo, Juez - Dra. Silvina Saini de Beltrán, Sec.

5 días – 27214 - 2/11/2010 - \$ 45

ALTA GRACIA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO SOSA en autos caratulados Sosa Domingo - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 6 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Mariela Ferrucci, Sec.

5 días – 27218 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SILVANO MARCELINO MOLINA en autos caratulados Molina Silvano Marcelino – Declaratoria de Herederos – Expediente 1883764/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Falco Guillermo Edmundo, Juez - Dra. Maria Virginia Vargas, Sec.

5 días – 27222 - 2/11/2010 - \$ 45

JESÚS MARIA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTORIA CONSTANCIA o CONSTANCIA VACA en autos caratulados Vaca Victoria Constancia o Costancia- Declaratoria de Herederos - Expte Nº 28 Letra V para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús Maria, 23 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Juan Antonio Sartori, Juez - Dr. Miguel A. Pedano, Sec.

5 días – 27223 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS CUITIÑO – MARIA CEFERINA FARIAS- JUAN CUITIÑO en autos caratulados Cuitiño Juan Carlos – Farias Maria Ceferina – Cuitiño Juan – Declaratoria de Herederos Expte Nº 1907991/36 para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 4 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Claudia Elizabeth Salazar, Juez - Dr. Horacio Armando Fournier, Sec.

5 días – 27224 - 2/11/2010 - \$ 45

COSQUIN. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR HUGO BYS en autos caratulados Bys Victor Hugo - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 5 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Nora C. Palladino, Sec.

5 días – 27225 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BLANCA NELIDABATOR en autos caratulados Bator Blanca Nelida – Declaratoria de Herederos – Expediente 1697876/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de junio de 2010. Fdo. Dra. Claudia Elizabeth Salazar, Juez - Dr. Horacio Armando Fournier, Sec

5 días – 27226 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IDA NELLY BOSCO en autos caratulados Bosco Ida Nelly – Expediente 1943564/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Clara Maria Cordeiro, Juez - Dr. Ricardo Monfarrell, Sec.

5 días – 27227 - 2/11/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO SIMPLICIO PASCACZZI y SILVIA ELVINARIVERA en autos caratulados Pascaczi Antonio Simplicio – Rivera Silvia Elvina – Declaratoria de Herederos – Expediente 1895099/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, septiembre de 2010. Fdo. Dr. Eduardo Bruera, Juez - Dr. Juan Alberto Carezzano, Sec.

5 días – 27228 - 2/11/2010 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO LUIS CORSO e ISABEL SABELLIO en autos caratulados Corso Domingo Luis y Otra - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 11 de agosto de 2010

5 días – 27192 - 2/11/2010 - \$ 45

ARROYITO - El Juez en lo Civil, Com., Concil., Flia., Menores y Faltas de Arroyito (Cba.), Sec. Palatini, en autos caratulados: "Kieffer, Víctor Santiago - Usucapición - Medidas Preparatorias" (Expte. Letra "K" N° 03, Sec. Civil año 2003), ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 28 de mayo de 2010. Por iniciada la presente demanda de usucapición: 1°) Dése a la demanda interpuesta el trámite de juicio ordinario. 2°) Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el B.O. y diario de la zona por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente para que el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (Art. 783 C.P.C.C.). 3°) Cítese a los colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito en el término de tres días, a los fines de que tomen conocimiento y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (Art. 784 C.P.C.C.). 4°) Exhíbase edictos en la Municipalidad y Juzgado de Paz más cercanos al inmueble, por el término de treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. 5°) Colóquese cartel indicativo de la existencia del presente juicio en un lugar visible del inmueble. 6°) Notifíquese. Fdo.: Alberto Luis Larghi, Juez - Marcela Palatini, Secretaria. Descripción del Inmueble: según Plano de Mensura de Posesión y Croquis de Afectación confeccionado por el Ing. Civil Alberto Darío Sola M.P. 2757/7, en Expte. Provincial N° 0033-80840/03, visado por el Ministerio de Finanzas - Dirección de Catastro con fecha de aprobación el 12/12/2003, actualizado el 13/2/2008, la fracción de terreno objeto del presente se describe como: una parcela de terreno de mayor superficie inscrita en Matrícula Folio Real N° 507561, una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado "El Puesto", Ped. Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. que mide desde el pto. A al B 1384,38 m.; desde el pto. B al D 3.029,64 m.; desde el pto. D al E 794,22 m.; desde el pto. E al F 52,24 m.; desde el pto. F al pto. 3 1181,14 m.; desde el pto. 3 al pto. 2 412,20 m.; desde el pto. 2 al pto. 6 96,21 m.; desde el pto. 6 al pto. 7 575,56 m.; desde el pto. 7 al pto. 8 427,05 m.; desde el pto. 8 al pto. 9 31,23 m.; desde el pto. 9 al pto. 10 37,37 m.; desde el pto. 10 al pto. 11 427,99 m.; cerrando la figura; desde el pto. 11 al pto. N 779,28 m., lo que hace una superficie de 554 H. 276 m2. y linda al N. c/parc. 22170-0652 de Erio Santiago Guglielmono y con parc. 22170-1161 de Armando Raimondi; al E. c/parc. 22170-1880 y c/parc. 221-0891 ambas propiedad de Arcor S.A.I.C.; al S- c/ de Arcor S.A.I.C. camino vecinal de por medio c/de Higinio Longo, parte de camino público Arroyito-Sacanta y parte c/ parc. 221-0886 de propiedad de Italo Fontana y al O. c/parc. 221-0886 de Italo Fontana, camino público de por medio con propiedad de Eduardo, Juan Alberto y Oscar Novara y camino público de por medio con propiedad de José Díaz. Según plano de mensura, unión y subdivisión Expte. N° 0033-1939/98 "Planilla B1 - Plano 117.243" Derechos, Restricciones. Gravámenes e Interdicciones: Polígono 2-3-4-3 ó 2-5-4-3 (Fracción ocupada por terceros) superficie 1 Ha. 8.901 m2. que tiene forma de un polígono cuadrangular irregular cuya superficie es de 1 Ha. 5175 m2., identificada con el N° 221-6886, Nomenclatura Catastral: Dpto. 30, Pedanía 05, Hoja 221, Parcela 6886 y se encuentra ubicada en "El Puesto" o "Las Playas", Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, "Zona Rural al Sur de la

Ruta Nac. 19, a la altura de la ciudad de Arroyito sobre costado Sudoeste del camino público a la localidad de Sacanta" y mide en su costado A-B 49,72 m.; en su costado B-C 338,19 m.; en su costado C-D 69,27 m.; y en su costado A-D cerrando la figura 387,42 m. y linda al Oeste con campo de los Sres. Soldavini; al Noreste con el camino a Sacanta y al Sur con posesión de Carlos Benito Herrera. Of. 30/6/10. Marcela Palatini, Secretaria.

10 días - 16133 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. C. y C. de Córdoba, Dra. Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria, con motivo de los autos caratulados "Conti Marcelo Simon - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición - Expte. N° 1489285/36, por decreto de fecha 8 de junio de 2010 cita y emplaza a los demandados Víctor Francisco Ponte, Hilda Anita Rosalía Prado Sánchez de Ruival, Mirtha Ofelia Prado de Quaranta, Antonio Alejandro Prado, Herederos de Manuel Antonio Benito, Blanca Angélica Prado, Miguel Ángel Prado, Blanca Rosa Vilchez de Prado y Miguel Gerónimo Prado, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. La usucapición pretendida afecta al siguiente inmueble ubicado en pedanía Los Molinos, departamento Calamuchita, designado como Lote 2 de la manzana 120, que linda el lado Noroeste, con alambrado de hilos, línea AB de 76,56 mts. lindando con calle Agustín Villafañe, en el vértice B, quiebra hacia el sureste, con alambrado de hilos, línea BC de 39,02 mts. y de allí quiebra hacia el noreste, con alambrado de hilos, línea CD de 25,58 mts. lindando ambos con la Parcela 001 de la misma Manzana 120, propiedad de Daniel Claudio Alvarez y Andrea Fabiana Martín, desde D, hacia el Sureste, con alambrado de hilos, línea DE de 393,04 mts. lindando con calle Leandro N. Alem, hasta la ribera del Arroyo San Agustín (los vértices B, C, D y E están materializados por postes de maderas); el lado Sureste, lo constituye la poligonal sobre la barranca del mencionado Arroyo San Agustín, la línea EF de 68,55 mts. la FG de 15,45 mts. la GH de 17,37 mts. la HI de 19,37 m. y la IJ de 3,313 m., e lado Sureste, cierra la figura, sobre la calle Figueroa Alcorta, en el borde del canal de desagüe de material existente (los vértices F, G, H, I, J. y A. están materializados por mojonos de hierro). Los ángulos poligonales internos son: A 91° 48' B 87° 42' C 270° 01' D 90° 38' E 57° 35' F 156° 23' G 199° 53' H 204° 32' I 188° 56' J 92° 32'. Se encierra una superficie total de 3 hectáreas 9.539 metros cuadrados.

10 días - 15761 - s/c

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Com. y Flia. de Villa María, Dr. Fernando Flores, Secretaria N° 4, en autos: "Pochettino, René Segundo c/María Rosa Zanotelli de Brun y otros - Medidas Preparatorias", cita y emplaza a las demandadas Sras. María Rosa Zanotelli de Brun y Celina Isabel Brun, y a los sucesores y herederos de los demandados Sres. Emma María Brun, Irma Virginia Brun, Emerita Pilar Pereira de Brun, Nidia Emerita Brun y Ricardo Atilio Brun, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,

en el BOLETÍN OFICIAL y diario local. Y cita a los colindantes Sres. Blas Juan Racca, Juana Luisa Racca de Perticarari, Reinaldo Alberto Racca, Luis Bernardo Boretti, Elvio Juan Mancini y Bolney Alfredo Mores para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. La usucapición pretendida afecta el inmueble que según plano confeccionado por el Ing. Héctor De Angelis se designa como lote 41 y mide: en su costado Norte, en la línea A-B, 16,30 m. y linda con Parcela 21 de Blas Juan Racca, Juana Luisa Racca de Perticarari y Reinaldo Alberto Racca, D° 43146, F° 57406, Tomo 230, Año 1958; al este Línea B-C, mide 32,20 m. y C-D mide 19,05 m. lindando con Parcela 4 de Luis Bernardo Boretti, D° 7939, F° 11536, T° 47, Año 1981 y al Oeste línea E-F, mide 12,35 m. y linda con Parcela 40 de Elvio Juan Mancini, Matrícula N° 318.547; Línea F-G mide 15,05 m. y G-A mide 23,75 m. lindando con Parcela 39 de Bolney Alfredo Mores, Matrícula N° 318.548, lo que hace una superficie total de Ochocientos treinta y dos metros con veintiséis centímetros cuadrados (832,26 m2.). Como recaudo se transcriben, en lo pertinente, los siguientes decretos: Villa María, 3 de noviembre de 2008... Proveyendo: fs. 99 y 73/74: Téngase presente lo manifestado, Por iniciada la presente demanda de usucapición. Admitase... Notifíquese. Dr. Fernando Flores, Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria. Villa María, 3 de setiembre de 2010. Téngase presente la rectificación de la demanda efectuada. Notifíquese. Dr. Fernando Flores, Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria. Oficina, 4/10/10.

10 días - 26043 - s/c.-

MORTEROS - El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dr. José María Herrán, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Fasano, hace saber que en los autos caratulados: "Rosso Vanesa Daniela - Medidas Preparatorias de Usucapición" (Expte. N° 16, Letra "R" Año 2006), atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter del C. de P.C., cita y emplaza al demandado Ginesta Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C. para que en el término de tres días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Los colindantes deberán comparecer a estos autos a deducir oposición, en el término de seis días. Descripción del Inmueble: "Planilla 86338, N° 12327, Folio 19749, Año 1972. Lote 62, Municipio de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, mide y linda: 21 metros de frente al S.O. s/calle pública (B.C.) igual medida en contrafrente al N.E. c/más terreno de su mayor superficie por 43 metros en costado S.E. c/lote 48 (A.B.) y 43 metros en costado N.O. c/lote 53 (C.D.) superficie 903 metros cuadrados. Inscripción Dominial: El inmueble se identifica con el N° 62 en el Plano de Mensura y Loteo archivado en el Protocolo de Planos del Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, al N° 60814 y en el Protocolo de Planillas al N° 86338. Titular Registral: Ginesta Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y consta en "Planilla 86338, con relación al Dominio N° 12327, Folio 19749, Año 1972 y se encuentra empadronado

en la Dirección Provincial de Rentas en la cuenta N° 3001-3176695/9, y la nomenclatura catastral es: C:02; S: 04, Mz. 003, P: 042. Designación Oficial: 062. Estado: baldío. Secretaria: Dra. Andrea Fasano.

10 días - 26429 - s/c.-

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 12° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. Irene Bueno de Rinaldi, en autos: "Ariza, Amada Deidad c/Suc. de Juan Aguinaldo Paredes y Damiana Pascuala Paredes - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" - Expediente N° 01257217/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de Junio de 2010. "...Estando cumplimentado el art. 781 del CPCC, imprímase a la presente demanda de usucapición el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los titulares de dominio Juan Aguinaldo Paredes y Pascuala Damiana Paredes y/o sus sucesores, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el diario de mayor circulación del último domicilio de los demandados y BOLETÍN OFICIAL. Cítese y emplácese a los que se considere con derechos al inmueble que se trata de precibir, como así también a los colindantes actuales: Suc. de Luis Antonio Zamora; Antonio Blas Salas; Melitón Salas; Suc. de Anselmo Salas; Sara Pereyra de Ordoñez; Gregorio Zamora; Suc. de Lavignia Senesi de Bustos y Juan Francisco Paredes y/o sus suc., en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición lo que podrán hacer hasta dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario del inmueble a usucapir...". Fdo.: Marta González de Quero, Jueza - Irene Bueno de Rinaldi, Secretaria. El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos M.U. Granada, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente N° 0033-05904, el 17 de Mayo de 2006, se describe como Fracción de Campo ubicada en las proximidades de la localidad de Salsacate, Departamento Pocho de esta Provincia de Córdoba y se designa como Lote 0201-5177, de una superficie total de doscientas ochenta y nueve hectáreas siete mil ciento ochenta y nueve metros ochenta y tres decímetros cuadrados; y linda: al Noroeste: con parcela sin designación Catastral, ocupado por sucesión de Luis Antonio Zamora; al Nor-este, con parcela sin designación catastral, ocupada por Antonio Blas Salas; al Sud-este, en parte con la misma parcela precedentemente referida y en el resto con Parcela sin designación de Melitón Salas; al Sud, con parcela sin designación catastral, ocupada por sucesores de Anselmo Salas y al Oeste, con parte de la parcela antes referida ocupada por Sucesores de Luis Antonio Zamora. El inmueble a usucapir afecta en forma total la Matrícula N° 906.028, a nombre de Juan Aguinaldo Paredes y Pascuala Damiana Paredes.

10 días - 17028 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Cuello Berta María ó María Berta - Usucapición", que tramitan por ante el Juzg. C.C.C. de 1° Inst. 1° Nom. de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Noventa y siete. Villa Dolores, veintinueve de julio de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: a) Admitir la





demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que Berta María ó Maria Berta Cuello, D.N.I. N° 6.052.880, soltera, Cuil N° 27-06052880-8, con domicilio real en calle pública s/n, de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto. 29; Ped.: 04, Lote N° 21; C: 01; S: 01; M: 24; P: 21, y medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-07989/06, de fecha 13 de setiembre del año 2006, son las que seguidamente se enuncian, a saber: A partir del pto. 1 y ángulo de 86° 51' 20" con respecto al lado 10-1 se mide el lado 1-20 de 188,69 mts.; desde el pto. 20 y ángulo de 102° 29' 01" con respecto al lado 1-20 se mide el lado 20-22 de 14,20 mts.; desde el pto. 22 y ángulo de 218° 18' 34" con respecto al lado 20-22 se mide el lado 22-23 de 19,22 mts.; desde el pto. 23 y ángulo de 117° 37' 06" con respecto al lado 22-23 de 19,22 mts.; desde el pto. 23 y ángulo de 117° 37' 06" con respecto al lado 22-23 se mide el lado 23-27 de 11,33 mts.; desde el pto. 27 y ángulo de 99° 32' 49" con respecto al lado 23-27, se mide el lado 26-27 de 176,14 mts.; desde el punto 26 y ángulo de 181° 40' 05" con respecto al lado 26-27 se mide el lado 25-26 de 26,29 mts.; desde el pto. 25 y ángulo de 178° 32' 53" con respecto al lado 25-26 se mide el lado 25-10 de 14,77 mts., desde el pto. 10 al pto. 1, y ángulo de 178° 32' 53", se mide el lado 10-1 de 15,97 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de seis mil quinientos setenta y ocho con cinco metros cuadrados (6578,05 ms2.), encontrándose el mismo edificado, ascendiendo a 77,70 m2- la superficie edificada y linda: al Norte en parte con Propiedad del Sr. Ignacio Sársfield (ocupado y s/nomenclatura) y en parte con Jorge Roberto Crisanto ó Crisante (s/ Nomenclatura), al Sur con calle pública, al Este José Dante Pereyra, (Parcela N° 3), y a Oeste con propiedad de Carlos Robustiano Cuello (ocupado), designado como lote 21, según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor, Carlos Eduardo Villalba, Mat. Profesional 103971 C.A.C. aprobado en fecha 13/9/06 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-07989/06, del que surge que no afecta dominio alguno. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. d) Cumplimentense las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciese a los fines de la inscripción. e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, en la suma de Pesos un mil ciento seis con diez centavos (\$ 1.106,10.-) 15 jus (art. 34 Ley 8226). Protocolícese y dese copia. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Oficina, 2 de julio de 2010. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 17434 - s/c.-

RÍO CUARTO - En los autos caratulados: "Ordóñez, Diego Enrique - Usucapión", Expte.

N° 4 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: ciento diez (110). Río Cuarto, 9 de junio de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: l) Ampliar la sentencia número veinticuatro de fecha veintidós de febrero de dos mil diez, y declarar que el inmueble que ha adquirido por usucapión el señor Diego Enrique Ordóñez, se describe como un lote de terreno ubicado en calle Jorge Newbery s/n de la localidad de Berrotarán Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por la Ingeniera Agrimensora María Alejandra Moreno, M.P. N° 1283/1, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de junio de 2001 en expediente provincial número 0033-50150/01, se designa con el número veintiocho "H" de la manzana trece, mide en su costado Norte, en su lado A-B = 25 metros, por donde colinda con parcela 15 de la Municipalidad de Berrotarán; en su lado Este por una línea compuesta de varios tramos, que parte del lado B-C = 36,75 metros, por donde linda con la parcela 10 de Pedro Humberto Oviedo, con parcela 11 de Miguel Ángel Padulo y con parcela 12 de Víctor Luis Viviani, en su lado C-D = 10,23 metros y en su lado D-E = 23,84 metros, por donde linda con parcela 4 de Pedro, Pedro Honorio, Jesús María y Julio Joaquín Ordóñez; al Sur, en su lado E-F = 13,25 metros, por donde linda con calle Jorge Newbery; y al Oeste, en su lado F-A = 60 metros, por donde colinda con parcela 7 de María Dalmacia Rodríguez de Fernández y parcela 6 de Sussi María Bormida de Baldi, lo que hace una superficie de 1241,48 mts2. Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 24, Ped. 03, Pblo. 06, C. 02, S. 01, M. 011, P. 004. Nomenclatura Catastral Municipal C. 02, S. 01, M. 011, P. 028. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna, Juez. Río Cuarto, 23 de junio de 2010. Martín Lorio, Secretario.

10 días - 17552 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de Primera Instancia de Villa Cura Brochero en lo Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Moyano Nelson Eduardo y otra - Usucapión", cita y emplaza a la sucesión de Aurora Romero ó Aurora R. de Moyano y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda, a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso: Secretaria. Of.: 4/6/10. Se describe a continuación el inmueble relacionado conforme surge del plano de Mensura de posesión confeccionado por el Agrimensor Luis R. Galina M.P.: 1336/1, aprobado el 19/8/05 mediante Expte. Prov. 0033-001172/5 por la Dirección de Catastro, Dpto. Control de Mensuras ubicado en calle Belgrano N° 1340, B° Centro de Mina Clavero, Dep. San Alberto de la Prov. de Córdoba, que consta de una fracción de terreno irregular y edificado, designado como lote 28, parcela 15 y mide dieciséis metros cuarenta y dos centímetros cuadrados (16,42 m2.) al noreste de los puntos A-B, sobre calle

Belgrano; catorce metros ochenta y nueve centímetros cuadrados (14,89 m2.) en su contra frente al sudoeste de los puntos E-F; por treinta y dos metros noventa y ocho centímetros cuadrados al noroeste de los puntos F-A y al sudeste mide en forma irregular de quince metros setenta y siete centímetros cuadrados (15,77 m2.) de los puntos B-C; un metro noventa y ocho centímetros cuadrados (1,98 m2.), de los puntos C-D (en paralelo a los puntos A-B) y diecisiete metros treinta y siete centímetros cuadrados (17,37 m2.) de los puntos D-E, lo que hace una superficie total de quinientos quince metros quince centímetros cuadrados (515,15 m2.) con una superficie cubierta de doscientos cuarenta y nueve metros diez centímetros cuadrados (249,10 m2.), lindando al noroeste con la citada calle Belgrano, al sudoeste con parcela 18 de Casimiro Velasco, al noroeste con parcela 24 de María Amalia Romero de Martino y al sudeste con parcela 16 de Luis Augusto González y con resto de parcela 15 ocupada por Luis Augusto González. El Predio se haya inscripto en el Registro General a nombre de Aurora Romero de Moyano en el dominio: 32.961, Folio: 41.491 y Año 1976; su designación catastral es: Dpto. 28- Ped.: 01 - Pblo: 17 - C: 01 - S: 02 - M: 38 - P: 28, Número de Cuenta: 280315387623.

10 días - 17741 - s/c.-

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "Villagra, Rubén Alberto - Medidas Preparatorias de Usucapión" (Expte. Letra "V" N° 21, Año 2007), se ha dictado la sgte. Resolución: "Morteros, 17 de Mayo de 2010... Atento lo manifestado, cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Ramón Villagra conforme lo dispuesto por los Arts. 152 y 165 CPCC, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.... Notifíquese. Se trata de sgte. Inmueble: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Alvear s/n (hoy N° 350) de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo. 41 - C 02 - S 04 - Mz 019 - P 005 (Desig. Oficial: Parte del Lote 146), empadronado en la Cuenta N° 300101637593 y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Alvear de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que por ser irregular sus medidas lineales son las consignadas en el Plano de Mensura de Posesión, haciendo una superficie de 32.500 m2., edificado, que linda (s/Plano): al N y E con Parc. 0134-1002 de Ilda Celestina Gastaldi de Marenchino, Celestina Felicia Puesto de Gastaldi y Jorge Gastaldi, D° 16.056 F° 23.067 A° 1986; al S con calle Alvear y al O. con Parc. de Hermelinda ó Hermelinda Guastoni de Puesto, Daniel Juan Pusetto, Ana María Pusetto de Lo Zicchio y Susana María Pusetto (C 02 - S 04 - Mza. 06 - P 01), D° 28.957, F° 44.713, T° 179 A° 1974. Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo Matrícula N° 950.484 - San Justo (30). Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos. Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez - Andrea Fasano, Secretaria.

10 días - 15955 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra.

María Eugenia Martínez, en autos caratulados: "Lemega, Walter Daniel - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expediente N° 1218085/36, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Doscientos cincuenta y cuatro. Córdoba, 24 de Junio de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el actor, en consecuencia declarar al Sr. Walter Daniel Lemega, DNI. 24.087.010, titular del derecho real de dominio del inmueble que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia en Expediente N° 0033-13636/006. el 6 de Noviembre de 2006, se encuentra ubicado en Capilla de Remedios, Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, se describe como Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo designado como Lote 10 de la Manzana 1, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: al Norte, partiendo del punto A con rumbo nor-este y un ángulo de 111° 39' y una distancia de ciento dieciséis metros treinta y seis centímetros, se llega al punto B; al Este, partiendo del punto B, con rumbo Sud y un ángulo de 66° 17' y una distancia de sesenta y dos metros noventa y seis centímetros, se llega al punto C; al Sud, partiendo del punto C, con rumbo sud-oeste y un ángulo de 109° 53' y una distancia de ciento sesenta metros dos centímetros, se llega al punto D; y al Oeste, partiendo del punto D, con rumbo norte y un ángulo de 72° 11' y una distancia de cincuenta metros cuarenta y nueve centímetros, se llega al punto A, que cierra el polígono. Todo lo cual encierra una superficie de ocho mil seiscientos cuarenta metros treinta y un centímetros cuadrados; que linda: al Norte, con Parcela sin designación de Rafael Martínez; al Este, calle Pública; al Sud, calle Vélez Sársfield y al Oeste, posesión de Francisca Ñañez de Villar e Idoro Antonio Cuevas. II. Publíquense edictos, oportunamente de la presente resolución por el término de ley. III. Oportunamente se ordenarán las inscripciones al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. IV. Costas a cargo del actor, a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios, para cuando exista base económica. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Alicia Mira, Juez.

10 días - 17029 - s/c.-

VILLA DOLORES - Tribunal: Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de 1ra. Nominación. Secretaría: N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo. Señor/a: Alberto José Musi. Domicilio: Hipólito Irigoyen N° 592, Torre "A", 2do. Piso, Dpto. "A" - Córdoba. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Aispuro Silvia Susana - Usucapión". Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 30 de Junio de 2010. Por acompañado oficio del Registro de la Propiedad: agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de Usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador



del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, Ramón Enrique Bringas y los colindantes Carlos Fabián Vagliente y Alberto José Musi, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez. Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Julio de 2010.

10 días - 17504 - s/c.-

VILLA DOLORES - E.I.J. C.C. y Con. 1era. I. y 1era. Nom. de V. Dolores, Sec. Dra. Heredia de Olmedo, en autos: "Broglia, Mario Alberto - Usucapión", notifica la siguiente resolución: Sentencia Número Setenta y seis de fecha veintidós de junio de 2010. Y Vistos:... Los... Y Considerando:... I) Que... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda que se trata en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el señor Mario Alberto Broglia, DNI. N° 8.112.506, CUIT N° 20-08112506-7, argentino, domiciliado en calle Córdoba N° 1219 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado con Raquel María Sicco, DNI. 6.384.898 y CUIT N° 27-0638498-6, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, que se denomina como: Lote 02, ubicado en el lugar denominado "La Pampilla" de la Localidad de San Javier, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Provincial: Dep. 29, Ped.: 03, Pblo.: 22, C: 04, S: 02, M: 002, P: 02; que mide: a partir del punto A con rumbo Nor-Este y ángulo de 36° 09' 05" se mide el lado A-B de 44,62 mts. desde el punto B, con rumbo Nor-Este y ángulo de 205° 50' 54" se mide el lado B-C de 4,15 mts.; desde el punto C con rumbo Nor-Este y ángulo de 147° 05' 12" se mide el lado C-D de 67,31 mts.; desde el punto D con rumbo Sur-Este y ángulo de 147° 33' 05" se mide el lado D-E de 29,09 mts.; desde el punto E con rumbo Sur-Este y ángulo de 168° 48' 39" se mide el lado E-F de 24,26 mts.; desde el punto F con rumbo Sur-Este y ángulo de 195° 35' 14" se mide el lado F-G de 7,19 mts.; desde el punto G con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 86° 26' 29" se mide el lado G-H de 10,11 mts.; desde el punto H con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 135° 36' 18" se mide el lado H-I de 42,51 mts.; desde el punto I con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 162° 28' 57" se mide el lado I-J de 28,05 mts.; desde el punto J con rumbo Nor-Oeste y ángulo de 114° 58' 41" se mide el lado J-K de 25,12 mts. desde el punto K con rumbo Nor-Oeste y ángulo de 230° 08' 00" se mide el lado K-L de 12,35 mts.; desde el punto L con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 195° 48' 45" se mide el lado L-M de 14,95 mts.; desde el punto M con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 193° 26' 32" se mide el lado M-N de 16,75 mts.; desde el punto N con rumbo Nor-Oeste y ángulo de 140° 07' 10" se mide el lado N-A de 41,94 mts. con lo cual se cierra el perímetro con una superficie de cuatro mil ochocientos setenta y siete metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (4.877,15 mts<sup>2</sup>.) y que linda: al

Norte: con José Ambrosio Domínguez inscripto en el Registro de Propiedad del Inmueble al Folio: 9575, Año 1947, hoy posesión de Teresa Díaz de Domínguez; Sudoeste: con José Ambrosio Domínguez, inscripto al mismo Folio y Año, hoy posesión de Teresa Díaz de Domínguez; al Este: también con José Ambrosio Domínguez, inscripto al mismo Folio y Año, hoy posesión de Teresa Díaz de Domínguez; al Sud: con Arroyo San Javier según datos enunciados y que surgen de Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Fabián Luna M.P. 1276/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha 25 de junio del 2004 en expediente número 0033-086338/04. El inmueble afecta parcialmente el Dominio N° 8133, F° 9575, T° 39, Año: 1947 a nombre de José Ambrosio Domínguez, por lo que deberá inscribirse en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del CPCC, en forma preventiva, respecto de citado Dominio. B) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y otro de circulación local, a libre elección del peticionante, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC. c) Ordenar, previo los trámites de ley, la inscripción de la presente Resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC). d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción. e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Daniel E. Rigo para cuando exista base determinada para su cálculo. Protocolícese y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez - Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimientos de ley. Oficina, 23 de Julio de 2010. H. de Olmedo, Sec..

10 días - 18465 - s/c.-

La señora Juez de Primera Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, hace saber que en los autos: "Vázquez de Novoa Olga Esther - Usucapión - Medidas Preparatorias" (Expte. 1248612/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de Mayo de 2010. Admitase en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de Usucapión, la que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, titulares registrales, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por el art. 783 del CPCC, en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble y en el BOLETÍN OFICIAL por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el Art. 785 del CPCC, a cuyo fin ofíciase. Cumplimentese con lo dispuesto por el Art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento. Firmado: Dra. Claudia E. Zalazar, Juez - Dr. Horacio Fournier, Secretario. A través del presente se cita y emplaza a los demandados, Sucesores del Sr. Francisco Marcos Ramallo Gómez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; inmueble que se describe como: lote de terreno se encuentra ubicado en calle Vicente López y Planes s/n° de Barrio Pietri de la localidad y Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, designado como Lote 20 de la Manzana "B" cuyas medidas y linderos son los siguientes: 15,74 metros de frente al

Sur, sobre calle Vicente López y Planes, al Norte, 13,36 mts. lindando con parcela 5, de Luis Alberto Carnero; al Oeste 39,63 mts. lindando con Parcela 14 de propiedad de María A. Costa de Roncella, y en su costado que da al Este, mide 35,64 mts., lindando con Parcela 12 de propiedad de Luis Oscar Díaz; lo que hace un total de una superficie de quinientos ochenta y tres metros cuadrados con ochenta y cuatro decímetros cuadrados (583,84 m<sup>2</sup>.). Identificado en la Municipalidad de Río Ceballos con designación catastral 1304400104046013000009. Córdoba, 30 de Junio de 2010.

10 días - 19142 - s/c.-

ALTA GRACIA - El Juzgado de 1° Inst. Civil, Com., Conc. y Flia. Secretaría N° 1 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Villaruel, Graciela del Carmen s/Medidas Preparatorias - Usucapión", cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a don José Francisco Moliner y Nelly Zulema García de Moliner o a sus herederos, a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Número de Cuenta: 310613077148; Designación Catastral: Lote Número Diecinueve de la manzana treinta y uno; ubicado: sobre calle Florida N° 65 Barrio Liniers en Pedanía Alta Gracia; de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, todo bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 7 de Mayo de 2010. Firmado: Graciela María Vigilanti, Juez - Alejandro Daniel Reyes, Secretario.

10 días - 20243 - s/c.-

Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos: "Cortez, Teresa del Valle y otro c/Depaoli de Giuntini María - Med. Prep. Usucapión - Expte. 739087/36", cita y emplaza a la demandada María Depaoli de Giuntini, o en su caso a sus sucesores, como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Juan Mackenna 5761, B° Ferreyra Sur, Cba., cuya usucapión demandan los actores, y que de conformidad con la mensura de posesión en Expte. 0033-89155/04, aprobado el 18/10/04, mide y colinda, 12,25 mts. de frente al SO sobre dicha calle y 12,35 mts. de contrafrente al NE en que limita con el de la Matrícula 80.815 (11) a nombre de Norma Araoz, por 29 mts. en los costados SE en que limita con en de la Matrícula 156940 (11) a nombre de Ramón Altamira, y NO en que lo hace con el mismo D° 367, F° 269, T° 2, A° 1920 a nombre de María Depaoli de Giuntini al que afecta parcialmente, en parcela 10 de la Mz. 35, dicho inmueble en proceso de prescripción adquisitiva, que de superficie mide 356,58 mts. cuad., siendo su nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11, Ped. 01, Pueblo 01, C: 26, S: 20; M: 41; P: 21, su cuenta la N° 1101-0281542-4, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes del inmueble para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo plazo. Firmado: 23/4/08. Dras. Marta S. González de Quero, Juez - Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria.

10 días - 19344 - s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Cba., en autos "BARCAS DEMETRIO CARLOS Y OTRA-USUCAPION"- Expte Letra "B" Nro. 22- Secretaria número cuatro(4) ha resuelto citar

y emplazar por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir consistente en: una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Achiras Arriba", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 88 grados, 31 minutos 57 segundos hacia el Este se miden 122.20 metros llegando al punto B, desde este con ángulo de 180 grados, 41 minutos 20 segundos hacia el Sud se miden, 127.65 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 90 grados, 33 minutos 20 segundos hacia el Sur se miden 301,58 metros llegando al punto D y desde el mismo hacia el Sur-Oeste con ángulo de 144 grados, 07 minutos, 49 segundos, se miden 133,70 metros llegando al punto E y desde este punto con ángulo de 182 grados 23 minutos 28 segundos, hacia el Sur-Este se miden 83,35 metros llegando al punto F, desde este con ángulo de 26 grados 29 minutos 33 segundos con rumbo Norte, se miden 76.20 metros llegando al punto H y desde el mismo hacia el Oeste con ángulo de 272 grados 04 minutos 23 segundos se miden 77,18 llegando al punto I y desde el mismo hacia el Norte con ángulo de 84 grados, 56 minutos, 09 segundos se miden 48,41 metros llegando al punto J, desde este punto con dirección Oeste con ángulo de 275 grados, 29 minutos, 24 segundos se miden 66.99 metros llegando al punto K desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 93 grados con 10 minutos 40 segundos se miden 52,30 metros llegando al punto L, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 178 grados 33 minutos 09 segundos se miden 222,78 metros llegando al punto A cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (84.279,39 m<sup>2</sup>) con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Parcela sin Nomenclatura Catastral, posesión de Josefa Castro; al Este entre los puntos C a D con parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Ramón Enrique Bringas y entre los puntos D y F camino publico de San Javier a Las Chacras; al Sur con parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Carlos Amado Sosa y al Oeste con parcela sin nomenclatura catastral, posesión de María Bringas y Roberto Borremans.- FDO: ANTONIO HUMBERTO GUTIERREZ-SECRETARIO.-

10 días - 17404 - s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Cba., en autos "BARCAS DEMETRIO CARLOS Y OTRA-USUCAPION"- Expte Letra "B" Nro. 1- Secretaria número cuatro(4) ha resuelto citar y emplazar por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir consistente en una fracción de terreno ubicada en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 74 grados, 14 minutos 43 segundos hacia el Este se miden 6,61 metros llegando al punto B, desde este con ángulo de 174 grados, 38 minutos hacia el Este se miden, 34,67 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 105 grados, 55 minutos hacia el Sur se miden 90,15 metros llegando al punto D y desde el



mismo hacia el Nor-Oeste con ángulo de 61 grados, 05 minutos se miden, 34,52 metros llegando al punto E y desde este punto con ángulo de 203 grados 29 minutos hacia el Oeste se miden 1,96 metros llegando al punto F, desde este con ángulo de 100 grados 39 minutos con rumbo Norte, se miden 84,34 MS llegando al punto A, de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de TRES MIL SETENTA Y NUEVE METROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS (3.079,38m2) con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Calle Rivadavia; al Sur con Ocupación Natividad Ortiz, José Antonio Ortiz y Cliefe Ortiz, parcela sin designación Catastral; al Este con Carlos Montenegro parcela sin designación Catastral y al Oeste en parte con propietario desconocido y en parte con Gloria Maldonado Chávez, dominio 25010, folio 35710, año 1969, Parcela 1.-FDO: ANTONIO HUBERTO GUTIERREZ-SECRETARIO.-  
10 días – 17403 – s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "MURUA SARA LINEA – USUCAPION", que tramitan por ante este Juzg. C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º (Dra. María Leonor CEBALLOS) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución : Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que la Sra. Sara Línea MURUA, DNI N° 1.591.563, CUIT N° 27-01591563-9, viuda, domiciliada en calle pública s/n de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es la titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo y mejoras ubicado en la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, de la Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas: : Partiendo del punto 1-2 : 386,42 mts.; desde el punto 2-3 : 191,03 mts.; desde el punto 3-4 : 96,01 mts.; desde el punto 4-5 : 59,91 mts.; desde el punto 5-E : 40,16 mts.; desde el punto E-6 : 58,70 mts.; desde el punto 6-7 : 40,01 mts.; desde el punto 7-F : 23,78 mts.; desde el punto F-8 : 43,54 mts., y finalmente cerrando el perímetro, desde el punto 8-1 : 216,18 mts., lo que hace una superficie total de SIETE HECTÁREAS, CINCOMIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (7 Hs. 5.646 m2).- Que sus colindancias actuales son las siguientes : al costado Norte: (puntos 1-2) con Camino Público; al costado Este: (puntos 8-1) con Lorenza MENDOZA y Bruce HEDGER; al costado Sur : (puntos 4-5, 5-E, E-6, 6-7, 7-F y F-8) con Camino Público y al costado Oeste : (puntos 2-3, 3-4) con Ruta Provincial "Camino de la Costa" (asfalto), todo surgen del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Eduardo VILLALBA, Mat. Prof. 1039 CAC), aprobado en fecha 03/07/2003 por la Dirección General de Catastro, bajo el Expte. N° 0033 – 70802/03, del cual surge que no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia.- d) Cumplimentarse las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales del Dr. Oscar MERCAU en la suma de pesos un mil ciento seis con diez centavos (1.106,10) -15 JUS (art. 34 Ley 8226).- Protocolícese y dése copia- Fdo. Dra.

Graciela C. de Traversaro, Juez.- OFICINA, 20 de Agosto de 2010.- \*

10 días – 20896 – s/c.-

El Sr. Juez Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Cba en Autos- ASIS JORGE ALBERTO-USUCAPION- Expte Letra "A" Nro 1- Secretaria número cuatro ha resuelto citar y emplazar por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley al Demandado José Félix Adolfo Aldao y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, consistente en una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto 1 con ángulo de 95 grados, 49 minutos 43 segundos hacia el Norte se miden 79,67 metros llegando al punto 2, desde este con ángulo de 185 grados, 00 minutos, 01 segundos hacia el Norte se miden, 100,84 metros llegando al punto 3, desde este con ángulo de 198 grados, 12 minutos 40 segundos hacia el Nor-Este se miden, 10,67 metros llegando al punto 4, y desde el mismo hacia el Oeste con ángulo de 60 grados, 13 minutos 03 segundos se miden, 57,73 metros llegando al punto 5 y desde este punto con ángulo de 155 grados 14 minutos 55 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 5,18 metros llegando al punto 6, desde este con ángulo de 209 grados 32 minutos 20 segundos con rumbo Oeste, se miden 86,76 metros llegando al punto 7, desde este con ángulo de 93 grados 33 minutos 56 segundos con dirección Sur se miden 116,39 metros llegando al punto 8 y desde este con rumbo Sur con ángulo de 176 grados 17 minutos 01 segundos se miden 75,58 metros llegando al punto 9 y desde el mismo hacia el Este con ángulo de 86 grados, 06 minutos 21 segundos se miden 137, 29 metros llegando al punto 1, de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de DOS HECTÁREAS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS ( 2 HAS 6.640 M2) con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Sucesión de Moisés Ferreira sin datos de dominio, sin nomenclatura; al Sur con arroyo Del Molle; al Este con sucesión de Loreto Tapia, sin datos de dominio sin nomenclatura y al Oeste con sucesión de Antonia Altamirano de Bringas sin datos de dominio y sin nomenclatura.- FDO: ANTONIO HUBERTO GUTIERREZ-SECRETARIO.-  
10 días – 17402 – s/c.-

DEÁN FUNES - En autos caratulados: "Carballo, Hilario Domingo - Usucapión". La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y de Familia con asiento en la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma Mercado de Nieto, Secretaria a cargo de la Dra. María Elvira Casal, ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Noventa y tres de fecha 26 de julio de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve: I) Tener por allanado al Sr. Victoriano Juan Carlos Suárez respecto a la demanda de autos. II) Tener por desistido al Sr. José Rosmari, hoy sus sucesores: Sres. Martha Luisa Scandolo viuda de Rosmari, Mercedes Luisa Rosmari, Maciel José Rosmari y César Alberto Rosmari de la oposición deducida en autos. III) Hacer lugar a la demanda incoada en autos, declarando que el Sr. Hilario Domingo Carballo, ha adquirido por prescripción, el dominio de manera exclusiva, del inmueble que se describe como: En una fracción de terreno que se encuentra ubicado en los Tajamares, Pedanía Mercedes, Departamento Tulumba de esta

provincia de Córdoba que según plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro - Expte. Prov. 0033-64886/97, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, mide y linda: al Norte: mide: 2.449,40 m. (línea I-J), 2.640,80 m. (línea K-A) y linda con sucesores de Juan Cejas y sucesores de Rafael Zamudio; al Este: mide 152,84 m. (línea A-B), 293,90 m. (línea J-K) y linda, calle de por medio con José Becerra y sucesores de Rafael Zamudio; al Sur: mide 1.869,36 m. (línea B-C), 621,85 m. (línea C-D), 450 m. (línea D-E), 837,85 m. (línea E-F), 640,53 m. (línea F-G), 720,20 m. (línea G-H) y linda calle de por medio con Gregorio Zarate; al Oeste: mide 692,35 m. (línea H-I) y linda con Alfredo Garabano, o sea una superficie de doscientos cuarenta y ocho hectáreas, ocho mil trescientos ochenta y tres metros cuadrados (248 Has. 8383 m2.). En la Dirección General de Rentas afecta a las Cuentas Número: 3505-0197914/8. de 105 hectáreas 4575 m2. a nombre de Visconti de Rosmari T., Número 3505-0964503/6, de 200 hectáreas a nombre de Zarate de Suárez S. suc.; y Número 3505-1209413/0, de 100 has. a nombre de Cabral Juan. Y en el Registro General de la Provincia afecta el dominio de Visconti de Rosmari Teresa, inscripto al Número 29, Folio 29, del año 1927. IV) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C. V) Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (Art. 789 C.P.C.C.). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez.  
10 días - 19257 - s/c.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos de Victorio Marchesini, Bartolomé Barra y José Zabala, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "Baccani, Gustavo Cesar y otra - Usucapión" (Expte. Letra "B" N° 27, 7/6/2007). Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dr. Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado. La Carlota, Agosto de 2010.  
10 días - 19384 - s/c.-

DEÁN FUNES - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 1, en autos: "Monguillot Alejandro Félix y otra - Usucapión - Medidas Preparatorias", se ha dictado la siguiente Resolución: "Sentencia Número: setenta y siete. Deán Funes, 27 de julio de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar la demanda declarando que Alejandro Félix Monguillot, D.N.I. N° 6.504.886, nacido el día 21 de febrero de 1938, casado en 2das. Nupcias y Lidia del Valle Cabral, D.N.I. N° 10.729.787, nacida el 5 de septiembre de 1953, casada, ambos con domicilio en calle Sarmiento 292, San Francisco del Chañar, han adquirido por prescripción el dominio del inmueble que se describe como una fracción de campo denominada "Potrero del Carril", ubicada en Pedanía San Francisco, Departamento Sobremonte de esta Provincia de Córdoba, a cinco kilómetros y medio, aproximadamente, de la localidad de San Francisco del Chañar, con una superficie de doscientas quince hectáreas, cinco mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados ( 215 has. 5.655 m2.), que según Plano de Mensura practicado por el Ing. Agrimensor Oscar Daniel Fernández y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-085270/04, aprobado en fecha 27 de

abril de 2004, mide: partiendo del esquinero NO, entre los puntos 1-2, mil noventa y nueve metros noventa y un centímetros; entre los puntos 2-3, ochocientos doce metros, noventa centímetros; entre los puntos 3-4 ciento sesenta y un metros, cuarenta y tres centímetros; entre los puntos 4-5, setecientos setenta y seis metros, ochenta y ocho centímetros; entre los puntos 5-6, setecientos dieciocho metros, treinta y cinco centímetros; entre los puntos 6-7, trescientos ochenta y dos metros, veintisiete centímetros; entre los puntos 7-8, doscientos noventa metros, tres centímetros; entre los puntos 8-9, trece metros, seis centímetros; entre los puntos 9-10, cincuenta y cuatro metros, ochenta y cinco centímetros; entre los puntos 10-11, cincuenta y cuatro metros, veintiséis centímetros; entre los puntos 11-12, diecisiete metros setenta y cuatro centímetros; entre los puntos 12-13, dieciocho metros, veintiséis centímetros; entre los puntos 13-14, catorce metros cincuenta centímetros; entre los puntos 14-15, doscientos cincuenta y siete metros sesenta y ocho centímetros; entre los puntos 15-16, noventa y nueve metros, veinticinco centímetros; entre los puntos 16-17, ciento treinta y tres metros, ochenta y un centímetros; entre los puntos 17-18, seis metros, dieciocho centímetros; y cerrando la figura entre los puntos 18-1, sesenta y cuatro metros, cuarenta y ocho centímetros; con lo cual se totaliza una superficie de doscientas quince hectáreas, cinco mil seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados (215 has. 5.655 m2.); y linda: al Norte, con parcela sin designar de "El Imperio S.A.", Inscripta al F. 9405, T. 38, Año 1987; al Sur, camino provincial de por medio, con parcela sin designar, campo "Los Algarrobos" de Héctor Enrique Zalloco (hoy Luis Funes), inscripta al F. 18.959, T. 76, Año 1980; al Sudeste, camino provincial de por medio, con parcela sin designar, "Las Piedras Anchas", de Sucesión de Noé Lauro Gómez; al Este, con parcela sin designar de "El Imperio S.A.", inscripta al F. 9405, T. 38, Año 1987; y al Oeste, con parcela sin designar, posesión de Clara Escalzo vda. de Monte. La fracción descripta se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas al N° 32-04-1506892/6, a nombre de su antiguo poseedor Hipólito Machado. Nomenclatura Castatral: 32-04-002-5125. 2) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C. 3) Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). 4) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Córdoba para cuando existe base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez.  
10 días - 21390 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - En los autos caratulados: "Quevedo Armando Eliseo - Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría única a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuarenta y tres de fecha dieciséis de julio del año dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Armando Eliseo Quevedo, LE. Nro. 8.652.189, argentino, casado en primeras nupcias con Gloria Petrona Bustos, domicilio en Paraje Pozo Ondo, Arroyo de los Patos, Departamento San Alberto, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido

por prescripción adquisitiva veintañal de una fracción de terreno ubicada en lugar denominado "Pozo Hondo", Comuna de Arroyo de Los Patos, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 252-5500, Parcela N 5500, Hoja registro gráfico N° 252, Pedanía 03; Dpto. 28 y que se describe de la siguiente forma: a partir del pto. A, con rumbo Nor-este y ángulo de 48° 33' 14" con respecto al lado G-A, se mide el lado A-B de 0,56 mts., desde el pto. B, con igual rumbo y ángulo de 183° 05' 46" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 57,72 mts.; desde el pto. C, con igual rumbo y ángulo de 182° 05' 47" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 270,25 mts.; desde el pto. D, con rumbo Sur-Este y ángulo de 83° 51' 27" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 290,91 mts., desde el pto. E, con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 93° 25' 09" con respecto al lado E-F de 124,02 mts., desde el pto. F, con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 177° 47' 01" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 177,46 mts., desde el pto. G con rumbo Nor-oeste y ángulo de 94° 11' 36" con respecto al lado F-G se mide el lado G-A, de 270,25 mts., cerrando así el perímetro, lo que totaliza una superficie de 8 has. 8307,60 mts<sup>2</sup>. y Linda: al Norte con Posesión de Municipalidad de Mina Clavero, D° 27633, F° 41473, A° 1973, T° 166 a nombre de Ricardo Francisco Gerbec, Parcela N° 251-5595, al Sur con resto de Parcela N° 251-5495, a nombre de Pedro Isaias Ponce, F° 814 3 - A° 1964 (sobre dicha parcela esta el pasaje Piedras Moras), al Este con Parcela s/ designación de Isaias ó Pedro Isaias Ponce, MFR 438510, y al Oeste con calle pública conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro, Expediente Nro. 0033-97630/05, de fecha 04/04/2005 nomenclatura catastral Departamento: 28, Pedanía: 03; Hoja de Registro Gráfico: 252; Parcela 55-00. II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.C. III) Oportunamente, y atento a que el inmueble afectaría en forma parcial el inmueble designado como: parcela 251-5495, D° 6373; F° 8143; T° 33, A° 1964 N° de cuenta 28-03-0372919/7 a nombre de Pedro Isaias Ponce, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 CPC) a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez), Oficina, 06 de agosto del 2010. Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter Ley 8904.

10 días - 19187 - s/c.-

Orden Juez de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 3) de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaría Gamboa, en autos: "Brochero de Villalón Angela Ramona - Quiebra Pedida Simple (Expte. 1504702/36)", se hace saber que mediante Sentencia N° 380 de fecha 3/8/10, se ha resuelto extender la quiebra de la sociedad Servi Todo S.R.L. por el pasivo social operado a partir del día 5 de mayo del año 2001, a la socia con responsabilidad ilimitada y solidaria Sra. Angela Ramona Brochero de Villalón DNI. 12.612.856 con domicilio real en Rosales N° 3725 Barrio El Mirador de esta ciudad de Córdoba y mediante Sentencia N° 447 del 1/9/10 se dispuso la prórroga de las fechas establecidas en la sentencia de quiebra. Intímase la fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza,

haciéndose saber a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 24 de Septiembre de 2010, debiendo acompañar la documentación respectiva. Fijanse como fechas para que el Síndico presente el Informe Individual el día 9 de noviembre de 2010 y el Informe General el día 28 de diciembre de 2010, debiendo efectuar asimismo en igual fecha la rendición de cuentas de lo percibido en concepto de arancel (art. 200 20.522); siendo establecido el día 26 de noviembre de 2010 para el dictado de la resolución del Art. 36 de la Ley 24.522. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por la Cdra. Rosa Elena Teliczan con domicilio constituido en calle Lima 90 4° Piso Oficina 5 de esta ciudad. Córdoba, 3/9/10. Julieta Gamboa, Sec..

5 días - 21916 - \$ 210.-

ARROYITO - El Juez de 1ra. Instancia en lo C.C.F.I.M. y F. de Arroyito (Cba.), Dr. Alberto L. Larghi, en autos caratulados: "Ferace Arnaldo Hermenes - Usucapión" (Expte. Letra "F" Nro. 03 año 2007, Sec. Dra. Palatini), cita y emplaza a los Sres. Luis Armando Suárez, Marta Rosa Suárez, José María Suárez, María Luisa Suárez, Esperanza Delia Suárez, en su carácter de colindantes del inmueble objeto del presente juicio, para que en el plazo de tres días (vencida la última publicación) comparezcan a tomar conocimiento y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art. 784 CPC). El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Lote Cinco-Manzana Nro. 166: Lugar Arbol Negro-Estación Arroyito-Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, que mide: 10 metros de frente al Noroeste sobre calle proyectada (hoy calle Tomás Juárez), 10 metros en contrafrente al Sudeste c/parte de lote 9; por 30 metros en costado Noreste c/lote 6, 7, 8 y 30 metros en costado Sudoeste c/lote 4; superficie 300 m<sup>2</sup>. Se ubica a 30 metros de la esquina formada por calle proyectada, hoy Tomás Juárez y calle Rivadavia; 10 metros de contrafrente al Sudoeste c/parte lote 5; por 30 metros de frente al Noroeste s/calle proyectada, hoy Tomás Juárez y 30 metros en costado Sudeste c/lote 7, superficie 300 m<sup>2</sup>. Inscriptos en el Registro General de Propiedades de la Provincia de la siguiente manera: Dominio Nro. 6662, Folio 7788, Tomo 32 del año 1952. Dominio Nro. 35026, Folio 42897, Tomo 172 del año 1959. Dominio Nro. 32973, Folio 43263, Tomo 174 del año 1967. Se hace saber que el presente edicto deberá ser publicado por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (art. 783 CPC). Oficina, 22 de Julio de 2010. Palatini, Sec..

10 días - 19371 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Leonor Ceballos, en autos:

"Etchegoncelay, Marikena - Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes: Alejandro Daniel Alfonsín, Liliana Gladis Noemí Lillo, Erasmo Crespín Pereyra y Celestina Cuello para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona rural, localidad de "Las Chacras", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público que se designa como Lote 2534-5792, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 5792; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 3 de Agosto de 2007, bajo el Expte. N° 0033-23540/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Norte desde el punto A, donde comienza el Lado Norte, con un ángulo interno de 77° 42', mide hasta el punto B, tramo A-B: 69,03 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 191° 25' mide hasta el punto C donde finaliza el lado Norte, tramo B-C: 97,43 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 87° 45' mide hasta el punto D en lo que constituye el lado Este, tramo C-D: 176,16 mts.; en vértice D donde comienza el lado Oeste, con ángulo interno de 117° 16' mide hasta el punto E, tramo D-E: 23,95 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 209° 17' mide hasta el punto F, tramo E-F: 65,12 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 209° 17' mide hasta el punto G, tramo F-G: 66,14 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 97° 56' mide hasta el punto H, tramo G-H: 30,01 mts.; en vértice H, con ángulo interno de 270° 45' mide hasta el punto I, en donde finaliza el lado Sur, tramo H-I: 42,28 mts.; en vértice I donde comienza el lado Oeste, con ángulo interno de 94° 05' mide hasta el punto J, tramo I-J: 116,47 mts.; en vértice J, con ángulo interno de 183° 17' mide hasta el punto A, donde culmina el lado Oeste, tramo J-A: 84,48 mts.; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 3 has. 4.375,46 mts<sup>2</sup>. Resultan sus Colindantes: En su lado Norte, con Camino Público; al Este, con posesión de Celestina Cuello; en su lado Sur, con posesión de Erasmo Crespín Pereyra y ocupación de Liliana Gladys Noemí Lillo (Parc. 2534-0292) y; al Oeste, con ocupación de Alejandro Daniel Alfonsín (Parc. 2534-5695). Villa Dolores, 6 de agosto de 2010. Observaciones: exento del pago de tasas (art. 4° Ley N° 8884, art. 25, Ley n° 9100).

10 días - 19703 - s/c.-

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Quinta (5°) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Susana María de Jorge de Nole, Secretaría a cargo de la Dra. María de las Mercedes Villa, en autos caratulados: "SANTILLÁN, Rita Indalecia - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 355930/36); ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Agosto de 2010. Proveyendo a fs. 107-109: Admítase en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y a los colindantes que resultan de los informes incorporados en autos, en los domicilios denunciados, en el carácter de terceros interesados, para que en

el término de tres días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo, a quienes figuran como titulares dominiales, la Sra. VALLEJO DE PUCHETA, MARÍA GUILLERMINA y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C.C. (EXHIBICIÓN DE EDICTOS). Oficiése a los fines prescriptos por el art. 786 del C.P.C.C. (CARTEL INDICATIVO). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Dra. Susana de Jorge de Nole. Jueza.- Dra. María de las Mercedes Villa. Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, designado como parte del Lote 12, de la Manzana 1, ubicado en Héroes de Vilcapujio N° 1671, Barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba; con una superficie de de 106,28 m<sup>2</sup>, según plano de Mensura; 115,60 m<sup>2</sup>, según Título, que es parte de una superficie mayor de 248 m<sup>2</sup>, conforme al informe del Registro General de la Propiedad (la acción de usucapión afecta parcialmente el inmueble). Los colindantes según el informe de Catastro son: al Norte y al Oeste, con resto del inmueble cuyo dominio se afecta; al Este, con calle Héroes de Vilcapujio y al Sur, con Parcela 29 de Martiniano Hidalgo.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, en cuenta N° 11-01-0295201/4, a nombre de María Guillermina Vallejo de Pucheta, y en el Registro General de la Propiedad, bajo la Matrícula N° 933501, Dominio N° 30531, Folio 37451, Tomo 150, Año 1959.-

10 días - 23006 - s/c.-

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "LAMBERTINI José Luis - USUCAPION" (Expte."L".08.06) se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 01.06.2.010.- SENTENCIA NUMERO: Ciento Cincuenta.- Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: ..... 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapión deducida y en consecuencia declarar al señor José Luis LAMBERTINI titular del dominio sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía. Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Cba, que se designa como LOTE VEINTISIETE y que mide y linda: al N.O-(Línea A-B) noventa y nueve metros veintitún centímetros, con Parcela 23 de Pedro Martínez y Margarita Cornamuzza. Dominio 9557, F° 11747, T° 47, Año 1961 y Parcela 11, Figueroa Telesforo Justo, F° 16473, T° 66, Año 1954; al N.E (Línea B-C) nueve metros ochenta y ocho centímetros, con calle Junín; al S.E. es una línea quebrada formada por cinco segmentos: el primero: (línea C-D) diecinueve metros diez centímetros; el segundo (línea D-E) veinte centímetros; el tercero (línea E-F) veinte metros seis centímetros; todos con Parcela 12 de Héctor Atilio Tejeda; Matrícula 886727; en posesión de María Graciela Da Silva, María del Carmen Da Silva del Salvador, María de las Mercedes Da Silva de Gauna, María Rosa Da



Silva y María Carla Da Silva de Fernandez y en parte con Parcela 22 de Gregorio Mansilla y Nirce Tejada de Mansilla Matrícula 913.690, en posesión de Delia Magdalena Pane de Cerioni y Adolfo Luis Cerioni, y al S.O. (línea H-A) diez metros con calle Chacabuco; con una superficie total de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.- Registro de Superficie: Lote 27; Sup. Terreno 945,48 m2; Observaciones: baldío.- Vértices: A: 89° 50', B: 89° 15', C: 90° 02', D: 91° 03', E: 269° 30', F: 179° 27', G: 181° 48', H: 89° 25'. Nota: La presente posesión afecta en forma parcial a la parcela doce con Matrícula 886,727 a nombre de Héctor Atilio Tejada empadronado en la cuenta 3603-1555155/9 al mismo nombre y Parcela con matrícula 913.690 a nombre de Gregorio Mansilla y Nirce Tejada de Mansilla y empadronado en cuenta 3603-0370422/8.- II) .....III) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre del Sr. José Luis LAMBERTINI en el Registro General de la Provincia y Simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente.- IV)..... FDO: Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN – JUEZ.-

10 días - 21490 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civ. y Com., de la Cdad de Cba., Dr. Aldo R. S. Novak (por ausencia del titular Dra. Sammartino de Mercado), Sec. Domingo Ignacio Fassetta, en autos: "GARUTTI, ALICIA BEATRIZ – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1586840/36), CITA y EMPLAZA a los demandados, Sres. Joan Meier Epsztein, y Reinaldo Garutti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- CITA Y EMPLAZA por edictos en el Boletín Oficial y Diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, a los colindantes Sres. Aurelio Griffo y Roberto Santos Griffo, o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computara a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicaran por diez veces en un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y Diario de la localidad de ubicación del inmueble. El inmueble, según plano Mensura para Posesión confecc. por el Ing. Walter G. Ayala M.P. 4145, visado y aprobado con fecha 12 de Junio de 2008, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-32091/08, se describe como una FRACCION DE CAMPO: Ubic. en Pedanía Yegua Muerta, Dpto. RIO PRIMERO, Provincia de Córdoba, designada como PARCELA 212-2548, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del esq. NO de la fracción y con ángulo interno de 106° 15' 44", línea 1-2= 398.99mts. por donde linda con camino público; desde el punto 2 con ángulo interno de 73°45'58", línea 2-3: 2961.64 mts.; desde el punto 3 con ángulo interno de 171°32'53", 3-4: 58.96 mts.; lindando por el costado Este con parcela 2123-5378 propiedad del Sr Roberto Santos Griffo; desde el punto 4 con ángulo interno de 93°14'07", línea 4-5: 230.39 mts.; desde el punto 5 con ángulo interno de 122°29'41", línea 5-6: 239.36 mts.; desde el punto 6 con ángulo interno de 152°50'51", línea 6-7: 65.34 mts.; desde el punto 7 con ángulo interno de 219°14'33", línea 7-8: 57.39mts. lindando por todos estos rumbos con parcela sin designación propiedad del los Srs Reinaldo Garutti y Sr Joan Meier Epsztein; desde aquí

punto 8, con ángulo interno de 140°36'13", línea 8-1: 2565.02, cerrando la figura y lindando por el costado Oeste con Camino Publico. Formando una superficie de 110has 9242m2. El dominio consta en el Registro de la Propiedad al dominio N° 3.341, Folio n° 5.653, Tomo 23, Año 1994 y N° 16748 F° 21513 T° 87 A° 1965, empadronado en DGR 25100329449/1, desig. Catastral 25-1000212-02547.

10 días – 20664 – s/c.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital, en autos caratulados "GUDIÑO MARIA AURORA C/ GUPAMAL SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA – USUCAPION - EXPTE. N° 1087665/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de agosto de 2009.- Téngase presente la rectificación de la demanda efectuada; en su mérito y proveyendo al escrito de fs. 98/101, por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le imprime trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada GUPAMAL SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a los colindantes del inmueble -inclusive a los herederos de la Sra. María Ignacia Agreda- conforme rectificación efectuada a fs. 117 y adjuntar copia del mismo (arts. 85 y 784 del C. de P.C.) para que comparezcan en calidad de terceros.- Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer; para que aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir concurren a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.- Notifíquese.- Firmado: DRA. MARIA DEL PILAR ELBERSI BROGGI (JUEZ) y DR. ARTURO ROLANDO GOMEZ (SECRETARIO). El inmueble que se pretende usucapir se describe así: LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE EL CAMINO DE ALTA GRACIA DEPARTAMENTO CAPITAL DESIGNADO COMO LOTE QUINCE, MANZANA "K", MIDE: 10 MS. DE FRENTE AL S.E., POR 25 MS. DE FONDO. LINDA: AL S.E. CON CALLE PUBLICA O CALLE RÍO DESEADO; AL S.O. CON LOTE 16 DE MARÍA INÉS AGUADA; AL N.E. CON LOTE 14 DE EDUARDO EFRAÍN CRUZ; Y AL N.O. CON LOTE 8 DE NÉSTOR RAÚL SCARAFÍA. CON SUPERFICIE DE 250 MS. CUADRADOS. EL DOMINIO CONSTA EN LA MATRICULA 15461 CAPITAL (11). Se encuentra inscripto a nombre de la demandada GUPAMAL SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

10 días – 21337 – s/c.-

Por disposición del Señor Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Brondello Ester Enriqueta c/ Faustina Algarbe de Valente y/o F. Algarbe de Valenti -Demanda de Usucapion-" se dispuso: Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario de la zona por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 783 CPCC). Cítese a los

colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito en el término de tres días, a los fines de que tomen conocimiento, y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art. 784 CPCC). El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, el que según Plano de Mensura y Posesión confeccionado por el Ingeniero René Carlos Rodríguez y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. Número 0033-003976/05 con fecha 09 de Mayo de 2.006, se designa como Lote Cincuenta y Uno de la Manzana Doscientos Cuarenta y Cinco, que mide y linda: al Sud, puntos A-B, dieciocho metros veintiocho centímetros, lindando con calle Cristóbal Colón; al Oeste, puntos B-C, trece metros cincuenta centímetros sobre parte de la parcela Catorce en posesión de José Delfín Molina y Teresa de las Mercedes Buttigliero, al Nor-Este puntos C-D, dieciocho metros cincuenta y tres centímetros, lindando con Parcela Treinta y Cuatro de Italo Enrique Fontana y Silvio Rodolfo Fontana y Parcela Dieciocho de Roberto Dionisio Montenegro; al Este, puntos D-A, diez metros cuarenta y seis centímetros, lindando con parte de la Parcela Catorce en posesión de Víctor Trancito Maretto. Todo lo que hace una superficie de Doscientos Diecinueve Metros Cuadrados. Quedan Ustedes debidamente notificados, citados y emplazados bajo los apercibimientos de ley. Arroyito, 30 de Julio 2.010. Secretaria: Dra. Marcela Palatini

10 días - 19797 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. y C. 2da. Nom. Secret. N° 3, Villa Dolores, Cba., en autos: "Hidalgo, Silvia Graciela - Usucapion", cita y emplaza a Rosario R. de Novillo, y como colindantes y terceros interesados a Carmen Beatriz Casas, Tiburcio Gallardo, Juana Gallardo de Villarreal, Graciela Marta Domínguez, Mercedes Gallardo de Olmedo, Daniel Maldonado, Josefina Peñaloza, al Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: ubicado en Dpto. San Javier, Ped.: Luyaba, lugar: Travesía, de la Prov. de Córdoba, designado como Lote 2532-0987 mide y limita: al Norte una línea de tres lados, lado 1 y 2 mide 101,48 metros, lado 2-3 mide 88,02 metros, lado 3-4 mide 28,33 metros, lindando con calle pública; al Este lado 4-5 mide 234,07 metros, lindando con Carmen Beatriz Casas, posesión, al Sur una línea de dos lados, lado 5-6 mide 34,76 metros, lado 6-7 mide 62,82 metros lindando con calle pública, al Oeste una línea de nueve lados, lado 7-8 mide 75,89 metros lindando con Juana Gallardo de Villarreal; lado 8-9 mide 73,21 metros y lado 9-10 mide 67,30 metros lindando con Graciela Marta Domínguez, lado 10-11 mide 47,27 metros, lado 11-12 mide 72,20 metros, lado 12-13 mide 73,41 metros, lado 13-14 mide 59,08 metros lindando con Graciela Marta Domínguez, Mercedes Gallardo de Olmedo y calle pública, lado 14-15 mide 31,48 metros y lado 15-1 mide 39,94 metros lindando con calle pública, encerrando una superficie de Cuatro Hectáreas, un mil seiscientos cinco con treinta y tres metros cuadrados todo según expediente de mensura N 0033-021551-2006 realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado el 7/5/2007. Empadronado ante la D.G. Rentas en cta.

29/4/2342383/6 según plano. Fdo.: Rodolfo Mario Alvarez, Juez. Susana E. Gorordo de Zugasti, Secretaria.

10 días - 19688 - s/c.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de Juzgado Civ. Com. Concil. y Flia. de Jesús María Dr. José Sartori, Secretaria a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "Yelicich, Hilda Graciela s/Medidas Preparatorias - Usucapion", ha dictado la siguiente resolución: cita y emplaza a los colindantes; Fisco de la Provincia y Municipalidad de Los Pozos, como también a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión; para que en el término de tres días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Los inmuebles objetos del presente se describen como: dos fracciones de terreno ubicado en Los Pozos, Km. 827, Departamento Ischilín y constan de lote 1134-0111 Sup 9 hectáreas 1524 m2 y lote 1132-5411 de una superficie de 52 hectáreas 8077 m2 con lo siguientes linderos: Lote Hoja N° 1134 Parcela 0111: al Nor-Este: con Posesión de Sucesores de Eloy Márquez, con domicilio fiscal en Macha N° 106. Al Nor-Oeste: Robustiano Odorico Cejas, con domicilio fiscal en Los Pozos Km. 827, Agua Pintada, Córdoba. Al Sud-Este: con Brígido Valverde, con domicilio fiscal en Los Pozos Km. 827 Agua Pintada, Córdoba. Al Sur: con Camino Vecinal. b- Lote hoja n° 1132 Parcela 5411; al Norte: con Camino Vecinal. Al Este: con Brígido Valverde, con domicilio tributario en Los Pozos km. 827, Agua Pintada, Córdoba y con Leonardo Marcos Trettel, a nombre de Néstor Trettel y otro con domicilio fiscal en Colón N° 135 y Tucumán y Colón y Jesús María, camino de por medio. Al Sur: con Leonardo Marcos Trettel, a nombre de Néstor L. Trettel y otro, con domicilio fiscal en Colón N° 135 y Tucumán y Colón, Jesús María, camino de por medio; al Sud-Oeste: con Lucía del Valle Poli de Carreras, sin contar con datos de empadronamiento; al Nor-Oeste: con Robustiano Odorico Cejas, con domicilio tributario en Los Pozos Km. 827, Agua Pintada, Córdoba. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes, Juez - Dr. Miguel A. Pedano, Secretario.

10 días - 19747 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 40ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "NEUWALD, PEDRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte.: 1290372/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2010. Por iniciada la demanda de usucapion en contra de EVA GEIBEL DE HEINE y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que se tramitara como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en periodos regulares en el boletín oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble ... Notifíquese. Fdo.: Mayda, Alberto J. (Juez) – Carroll de Monguillot, Alejandra (Secretaria)

10 días - 22417 – s/c.-

El Sr. juez en lo Civil y Comercial de Cruz Del Eje, Secretaria N° Uno a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en autos caratulados: "Casettari Norma Delia S/Usucapion-" ha dictado la siguiente resolución: Cruz Del Eje, 18 de Agosto de 2010.- Admítase la presente



demanda de usucapión, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Molina Alberto Enrique y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, que consta de una fracción de terreno ubicado en el departamento Cruz Del Eje, pedanía San Marcos Sierras, lugar Las Gramillas, Provincia de Córdoba, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero civil Jorge O. Rueda, aprobado por la Dirección general de catastro con fecha 28 de noviembre de 2005, por expediente número 0033-03867/05, que se describe así: A partir del punto 1-2 al Oeste mide 74,91 metros, el punto 2-3 al sur mide 66,35 metros, el punto 3-4 al sudeste mide 57,02 metros, el punto 4-5 al norte mide 43,88 metros, el punto 5-6 al este mide 64,60 metros, el punto 6-7 al norte mide 27,09 metros, el punto 7-1 mide cerrando la figura mide 92,10 mts., haciendo una superficie total de 7.287,53 metros cuadrados. Que los colindantes son: Al noroeste: Olaya Diaz de Reyna- D:11129- F° 13210-Año: 1939, Manuel A. Cepeda, cuenta 1405-1511987/2, sin dominio; al SurEste con Martin Montero y Andrés Budansk: D. 3945 - F°. 5901- Año: 1988, al Suroeste Francisco del Rosario Acevedo y (parcela sin designación ni datos de empadronamiento a nombre de Juan Poulastrou, según plano -F°: 11851 -Año: 1985), Y a los colindantes en carácter de terceros interesados, para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (Art. 783 del CPC y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial y diario de la voz del interior por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido. Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad o comuna si correspondiere.- Cumpliméntese con los Arts. 785 y 786 del CPC, debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido en el Art. 788 del CPC. Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Adriana Espeche - JUEZ - Dra. Adriana Sánchez de Marín - Secretaria.-

10 días – 22089 – s/c.-

El Sr. juez en lo Civil y Comercial de Cruz Del Eje, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en autos caratulados: "Arenas Leandro y Otro S/Usucapión-" ha dictado la siguiente resolución: Cruz Del Eje, 18 de Agosto de 2010.- Admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Jose Maria Villada y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, que consta de una fracción de terreno ubicado en el departamento Cruz Del Eje, pedanía Higuera, lugar Villa de Soto, manzana 192-lote 2, Provincia de Córdoba, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero civil Jorge O. Rueda, aprobado por la Dirección general de catastro con fecha 16 de mayo de 2008, por expediente número 0033-29117/07, que se describe así: Al Noreste a partir del punto 1-2 mide 20 metros, el punto 2-3 al sureste mide 50 metros, el punto 3-4 mide hacia el sudoeste 20 metros, y desde el punto 4-1 mide hacia el noroeste 50 metros, y cerrando la figura con una superficie total de 1.000 metros cuadrados. Que los colindantes son: Al Noreste Calle Chacabuco, al Sureste Arenas Leandro: F° 11868-Año: 1969, parcela 11; Marín Jeronimo

Remigio y Carmen Herrera de Marín, F°. 28332 - Año: 1978- parcela 10, Moyano de Gallardo Pastora: F° 25651 - Año: 1955. parcela 5, al Suroeste, Gomez Juan Climaco y Dolores Marqueza Luna de Gomez: F° 5819 - Año: 1977. parcela 8 y al Noroeste: Perez Largaia Felipe Benito, F° 51068- Año 1950, parcela 1. Y a los colindantes en carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (Art. 783 del CPC y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial y diario de la voz del interior por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido. Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad o comuna si correspondiere.- Cumpliméntese con los Arts. 785 y 786 del CPC, debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido en el Art. 788 del CPC. Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Adriana Espeche - JUEZ - Dra. Adriana Sánchez de Marín - Secretaria -

10 días – 22091 – s/c.-

El Sr. juez en lo Civil y Comercial de Cruz Del Eje, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en autos caratulados: "Wosdke Alicia Elizabeth S/Usucapión-" ha dictado la siguiente resolución: Cruz Del Eje, 18 de Agosto de 2010.- Admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Manuel Antonio Cepeda y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, que consta de una fracción de terreno ubicado en el departamento Cruz Del Eje, pedanía San Marcos Sierras, lugar Las Gramillas, Provincia de Córdoba, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero civil Jorge O. Rueda, aprobado por la Dirección general de catastro con fecha 21 de Agosto de 2007, por expediente número 0033-24094/07, que se describe así: A partir del punto 1-2 al Este mide 77,30 metros, el punto 2-3 al sur mide 65,54 metros, el punto 3-4 mide 49,95 metros, el punto 4-5 mide 60,55 metros, el punto 5-6 mide 64,45 metros, el punto 6-7 mide 49,70 metros, el punto 7-8 mide 30,45 metros, el punto 8-9 mide 74,47 metros, el punto 9-10 al Oeste mide 26 metros, el punto 10-11 mide 15,11 metros, el punto 11-12 mide 35,82 metros, el punto 12-13 al norte mide 92,20 metros, y el punto 13-14 mide 72,88 metros, y cerrando la figura de forma irregular el punto 14-1 mide 15 metros, haciendo una superficie total de 2has 2035,21 metros cuadrados. Que los colindantes son: Al norte con Callejón vecinal y Manuel A. Cepeda, cuenta 1405-1511987/2, sin dominio (posesión de Parici Juan); al Este con Callejón Vecinal; al Sur con Martín Montero y Andrés Budanski (parcela sin designación), cuenta N° 1405-0388153/1, y con parcela 152 -3965 mensura de usucapión (posesión de Pablo Ariel Villarrol) cuenta N° 14051511987/2; y al Sur con Callejón Vecinal. Y a los colindantes en carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (Art. 783 del CPC y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial y diario de la voz del interior por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan

domicilio conocido. Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad o comuna si correspondiere.- Cumpliméntese con los Arts. 785 y 786 del CPC, debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. Oportunamente traslado en el orden establecido en el Art. 788 del CPC. Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Adriana Espeche - JUEZ - Dra. Adriana Sánchez de Marín - Secretaria -

10 días – 22090 – s/c.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1° Instancia y 4° Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, Sec. N° 7 en autos: "Devecchi, Marcelo Fabián (Fideicomiso Edificio Juan Z) c/Sucesores de Mercedes Soaje - Demanda Usucapión", ha dictado la siguiente resolución, que en sus partes pertinentes, expresa: "Villa María, 17 de agosto de 2010... Admítase la Demanda de Usucapión. Cítese y emplácese a los demandados, Sucesores de Mercedes Soaje, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (arts. 113 y 152 Cód. Proc.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL, y diario de esta ciudad, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 Cód. Proc.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa María, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 Cód. Proc.). Librese oficio al señor Oficial de Justicia de esta ciudad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 Cód. Cit.), para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente... Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez - Dr. Pablo Enrique Menna, Secretario. El inmueble que se pretende usucapir, conforme a plano es de figura irregular, Lote Cuarenta y ocho, de la Manzana ciento sesenta, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción, en sentido horario, partiendo del punto A, extremo este del lote: Costado Sureste: lado A-B tiene una longitud de 12 m. y linda con calle Salta; Costado Suroeste: es una línea quebrada de 3 tramos, el primero -línea B-C- es de una longitud de 21,38 m., formando en B un ángulo de 89° 18', el segundo -línea C-D- es de 0,30 m. de longitud formando en C un ángulo de 90° 42'; el tercer tramo D-E tiene una longitud de 28,62 m. y forma en D un ángulo de 270°. Por este costado linda respectivamente con línea B-C y C-D con Julián Luis Riera, parcela 15, inscripta al D° 25910 F° 33726 T° 135 A° 1975; y el tramo D-E linda con: José Omar Mir y Mirtha Degano de Mir, parcela 17

inscripta a la matrícula 228.281 y con Ramón Ignacio Tissera, parcela 18, inscripta al D° 11672 F° 14862 T° 60 A° 1960. Costado noroeste: línea E-F tiene una longitud de 11,44 m. y linda con: José Luis Fares y Oscar Alfredo Fares, parcela 19, inscripta a la matrícula 162.584; y Costado noreste: Es el que cierra la figura, línea F-A, tiene una longitud de 50 m. y linda con: Norberto José Danna, parcela 13, inscripta a la matrícula 333.166; los ángulos no indicados miden 90° 00', lo que hace una superficie total de quinientos ochenta y un metros con diecisiete centímetros cuadrados (581,17 mts2.). Se encuentra inscripto en la DGR como Cuenta N° 16-04-0.681.707-2, e inscripto en el Registro General de la Propiedad al D° 28803, F° 33971, T° 136, Año 1953, a nombre de Mercedes Soaje. Oficina, 01 de septiembre de 2010. Viviana L. Calderón, Prosecretaria Letrada.

10 días - 21472 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, en autos "RAMIREZ ANTONIO ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS-USUCAPION" (Expte. Letra "R"- N° 32 de fecha 19/09/2007) cita y emplaza para que en el plazo de veinte (20) días comparezca la Sra. Lidia Margarita RIBERO de GODOY, quien figura como titular del dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sujeto a usucapión y que se describe como: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la Ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Alberto Dario Sola, aprobado por la Dirección de Catastro, en Expediente Provincial 0589-000495/2007 con fecha 31 de Mayo de 2007, se designa como LOTE VEINTIUNO de la MANZANACIENTO TREINTAY OCHO, que mide: su lado Sud-Este, puntos A-B, dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros, lindando con Pasaje Msrcelino Loreda, su costado Sud-Oeste, ountos B-C, treinta y un metros ochenta y un centímetros, que linda con parte de la Parcela Cinco, de Lidia Margarita Rivero de Godoy, hoy afectado por Mensura de Posesión a nombre de Antonio Fidelmino Ramirez, todo lo que hace una superficie de SEISCIENTOS TREINTAY UN METROS NOVENTAY TRES DECIMETROS CUADRADOS.-Afecta parcialmente con relación a la matrícula 865087 del Departamento San Justo, a nombre de Lidia Margarita RIBERO de GODOY-En la dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Número 3005-0652802/3.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 30- Ped. 05-Pblo.04-C02-S. 02-Mz 106-P. 005.- Arroyito, 09 de septiembre de 2010.FIRMADO ALBERTO LUIS LARGHI-JUEZ-MARCELA PALATINI-Secretaria.

10 días – 24371 – s/c.-

La Sra. Jueza 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo del Dr. Nelson Humberto Nañez, en autos: "MATTIO MARIA FERNANDAS/MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" cita y emplaza a los demandados: Sres. Francisco Tavella, Felipa Cano de Pirilla, Nelida Juana Pirilli y Cano, Lidia Ester Pirilli y Cano y a los colindantes: Inocencio Ramon Molina y Marcelo Hospital y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo aperc. de ley. Inmueble a usucapir: lote ubicado en Capilla del Monte, Depto Punilla, Ped. Dolores, Pcia de Cba, ubicada en calle Misiones esq. E. Zanni del



Barrio V. Balumba, Capilla del Monte, Dep. Punilla, Ped. Dolores, Pcia de Cba, y que según plano de mensura confecc. por el Ing. Civil Cesar A. Monetti Mat. Prof. 3567 y aprobado por la Dirección de Catastro de la Pcia Expte. Prov. N° 0033-025251-07 con fecha de aprobación 21 de agosto de 2.007, que afecta en forma parcial las parc. N° 7 y 8 de la manzana oficial N° 16, lotes of. N° 7 y 8 y catastralmente designado como lote N° 9.- que mide y linda: Al Norte, línea A-B, mide quince metros sesenta y seis centímetros (15.66m), colindando con calle Los Talas; siguiendo desde el punto B hacia el Este línea B-C mide cuarenta y ocho metros setenta y ocho centímetros (48,78m) y linda con la parcela N° 6 de Inocencio Ramón Molina F° 30374 A° 1.962; al Sur, línea C-D mide veinticinco con noventa y cinco metros (25,95m) y linda con calle E. Zanni, desde el punto D en dirección Nor-Oeste línea D-E mide diez metros veinticuatro centímetros (10,24m) y linda con calle E. Zanni, en igual dirección subiendo desde el punto E al Sur hacia el Noroeste líneas E-F mide seis metros con quince centímetros (6,15m) colindando con calle Enrique Zanni; y subiendo hacia el Norte en dirección sur este, cerrando el polígono la Línea D-A mide cuarenta y tres metros treinta y seis centímetros (43,36m) y linda con calle Misiones. Con una superficie total según mensura de mil quinientos doce metros noventa centímetros (1512,90m<sup>2</sup>). D.G.R. n° 230106309928 y 230106309936.-

Ofic. de septiembre de 2.010-

10 días – 23195 – s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, de la Ciudad de Córdoba en autos: "NORIEGA RUFFER Marta del Milagro- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- "Expediente nro. 1500634/36, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de Abril de 2010. .... Admitase en cuanto por derecho corresponda la demanda de usucapion de que se trata ( fs. 172/173 ), la que tramitará como juicio ordinario. Atento constancia de fs 75, cítese y emplácese a los sucesores del titular del inmueble a cuyo fin diligenciarse oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho (demandados indeterminados art. 783 del CPCC) sobre el inmueble objeto de este juicio por edictos a publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y el diario propuesto por el accionante, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimientos de ley (art.783 y 783 ter. Conc. Y correlativos del CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad respectiva, titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan – en su caso – del informe del Registro de la Propiedad inmueble, quienes surjan de los informes requeridos ( art. 781 inc.1 del CPCC) como posibles titulares de derechos cuya existencia no resultare confirmada por el informe registral previsto en el inciso 2 del mencionado art y colindantes para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho y pidan participación, en los términos y bajo apercibimiento del art. 784 del CPCC. Exhibanse edictos en los términos del art. 785 y colóquese el Cartel indicativo previsto en el art. 786, ambas normas del mismo ordenamiento referido. Notifíquese. Fdo: Federico Alejandro Ossola – Juez- María

Gabriela Arata De Maymo . Secretaria .- Descripción del inmueble: sito en la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Barrio Yapeyú, calle Bio Bio Nro. 67, designado como Parcela 10 Lote 8 Manzana N° 7 , plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ricardo G. Cristal Olguin y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 13 de Diciembre de 2007, con las siguientes medidas, superficie y colindancias: en su costado Nor-Este linda con calle Bio Bio (o); en su costado Sud-Este, con parcela N° 11, Lote N° 9 de Gustavo Pedro Ramón Trossero- Matrícula 109.688 y a cuyo nombre consta empadronada con domicilio Tributario en Avenida Colón N° 885, P1°, Dpto. "B"; su costado Sud-Oeste, con parcela N° 28, - Lote N° 25, de Silvina Ethel Gomez Sastre- Matrícula N° 128.481, y a cuyo nombre consta empadronada, con domicilio tributario en Avenida Patria N° 68 y su costado Nor-Oeste, por parte de la Parcela N° 5 – Lote N° 4 de Lázaro Albarracín – Matrícula N° 267.733 y empadronada a nombre de Ana Perez, con domicilio Tributario en calle 25 de Mayo Nro. 1.562 de esta Ciudad de Córdoba y en parte con parcela N° 9 – Lote 7 de Vidal Alberto Llanos e Isabel Rita del Valle García de Llanos – Matrícula N° 130.755 y a cuyo fin consta empadronada, con domicilio tributario en calle Bio Bio N° 73 – Barrio Yapeyú, Ciudad de Córdoba. Empadronado en la cuenta 1101-0272413/6, nomenclatura catastral provincial Dep.11, Ped.01, Pblo.01, C.01, S 26, M. 051, nomenclatura catastral municipal d: 01, Z 26, M 051, P 36. Afectaciones registrales: Parcela 10, Dominio 52244, Folio 60320, T 242, Año 1949, titular registral Remedios Diaz, Des. Of. Manzana 7 Lote 8. Fdo. Federico Alejandro Ossola – Juez- María Gabriela Arata De Maymo . Secretaria .

10 días – 24185 – s/c.-

Por disposición del Sr. Juez de Pra. Inst., 2ª Nom., Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría a cargo de la Dra. Elisa B. Monina Torres; en los autos caratulados "ERRICO, Juan Ignacio y Otro – Usucapion", se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 24 de agosto de 2010.- Por iniciada la presente demanda de usucapion. Admitase. Dése trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese al titular de dominio, Ricardo Alberto Nuñez Sastre y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, y publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese a los colindantes, Fisco de la Provincia y Municipalidad de Bell Ville en los términos del art. 784 del C.P.C. Oficiése a los fines de la exhibición de edictos del art. 785 del C.P.C. y colocación del cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.) Notifíquese.- Fdo.: Dr. Galo E. Copello- Juez – Elisa B. Molina Torres, Secretaria.- El inmueble objeto del juicio de usucapion se describe: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de esta provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 64 de la manzana 22, tiene 7,15 metros de frente por 12 metros de fondo, lo que hace una superficie de 85,80 metros cuadrados, lindando: al norte con la parcela 19 de Valentín Martínez; al sur con parcela 26 cuyos titulares son Juan Ignacio y Agustín Errico, al este con parcela 21 de Andrés Aurelio Caba y Elsa Isabel Bulich, y al

oeste con parcela 28 de Ramona Romero de Valentín.-Nomenclatura Catastral Provincial: Dep.: 36; Ped.: 03; Pblo.: 04; C.: 02; S.: 04; M.: 22; P.: 64, Nomenclatura Catastral Municipal: C:02; S:04; M:22; P:27.- Empadronada en la Dirección General de Rentas: cuenta N° 36-03-1922952/0 a nombre de Jorge Carlos Villarreal.- El inmueble afectaría un resto de mayor superficie de un inmueble designado como manzana "A", Serie "E", Sección Oeste del Pueblo Tau, inscripto en el Registro General de la Provincia anotado al asiento de DOMINIO N° 33913 F° 40253 T° 162 AÑO. 1952, a nombre de Ricardo Alberto Nuñez Sastre, que consta de una superficie de seis mil quinientos cincuenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados ( 6559, 56 dms.2).-

10 días – 24776 – s/c.-

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. García de Soler Elvira Delia, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Eugenio Galli N° 215 de Barrio Las Palmas de esta Ciudad de Córdoba, designado oficialmente como Lote 24 de Mza. 14 "B" y catastralmente como: D.06-Z.05-Mza.029-P.024, el cual consta de 3,10 mts. de frente por 25mts. de fondo, haciendo una superficie total de 77,50m<sup>2</sup>. edificado 73,35m<sup>2</sup>. y linda: Al N.E con parcela 22 de propiedad de Miguel Angel Reynoso y Desanka Miriana Delich Nogich de Reynoso, Al S.O con Parcela 21 de posesion de Teresa Rosa Amaya de Rodríguez, Al N.O con Calle Eungenio Galli y al S.E con Parcela 2 de propiedad de Olga Aranda, todo conforme al plano de mensura de posesion realizado por el Ing. Eduardo Alfredo Ordano Mat. 1091/1, aprobado por Dirección General de Catastro en Expte. Prov. N° 0033-90767/04, dicho inmueble afecta en forma parcial el inmueble designado como Lote N° 13 de la Manzana 14 "B" inscripto en la planilla N° 836 T° 4 y 56.089 T° 225 en relación al D° 2215-F° 2441-T° 10-Año: 1927 a nombre de R. García y Compañía. HACIÉNDOLES SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ OSVALDO FACUNDO/C/R. GARCIA Y COMPAÑIA-USUCAPION-EXPT E N° 804829/36", SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 30 de junio de 2010. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentado los requisitos exigidos por el art. 781 del CPC imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a "R. García y Compañía" o "García Ramón y Cia" para que en el término de tres días comparezca a esta a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata por edictos que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computara a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación en el carácter de tercero interesado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC.. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias del juicio en un lugar visible que deberá mantenerse durante toda la tramitación del mismo, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de Justicia. Oficiése a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (Art. 785 del CPC). Firmado: Héctor Daniel Suárez. Juez. Elvira García de Soler. Secretaria. Queda UD Debidamente Notificado. El

presente goza del beneficio de gratuidad dispuesto en el Art. 783 ter. Agregado por ley 8.904.-

10 días – 24600 – s/c.-

El juez de Primera Instancia Civil y comercial, Tercera Nominación, de la Quinta Circunscripción Judicial de la provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Analía Imahorn, secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Graciela Bussano de Ravera, en los autos caratulados "EL JAGÜEL S.A. c/ SOCIEDAD ANONIMA DOMINGA B. DE MARCONETTI, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA – DEMANDA DE USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22 de septiembre de 2010. Proveyendo a fs. 101 a 105, por promovida la presente demanda de usucapion. Admitase. Imprímase al presente trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada. Cítese y emplácese a la Sociedad Anónima Dominga B. de Marconetti Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria al domicilio denunciado y/o a quienes se crean con derecho al inmueble que se pretende usucapir por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un período de treinta días, para que comparezcan a deducir oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse por representante al Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes señores Sociedad Anónima Dominga B. de Marconetti Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria y/o Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia en su carácter de propietaria de la Ruta Provincial N° 3, en calidad de terceros interesados, para que comparezcan en el plazo de seis días a estar a derecho, tomar participación y a deducir oposiciones que crean pertinentes dentro de dicho plazo.- Cítese y emplácese al Representante Legal de la Provincia y a la Municipalidad de la localidad de La Francia para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.- Oficiése al Municipio de la localidad de La Francia y al Sr. Juez de Paz de la misma localidad acompañándose texto de los edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 8 Ley 5445) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 9 Ley 5445). Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. A lo demás oportunamente. Notifíquese.- Fdo: Dra. Analía G. de Imahorn, Juez; Dr. Alejandro Gonzalez, Prosecretario Letrado. El inmueble que se pretende usucapir se designa como: UNA FRACCION DE TERRENO campo, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en el lugar denominado La Francia, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la que según plano de "Mensura de Posesión" confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo A. Cattani aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba con fecha 31/05/07 en Exp. Nro. 0033-21536/2007, se designa como LOTE 222-7069 y mide: su costado Norte (línea A-D) 132,92mts.; su costado Oeste (línea C-D) 1.801,83mts.; su costado Este (línea A-B) 1.445,31mts. y su lado Sud-Este está formado por tres tramos a saber: (línea B-1) 125,23 mts; (línea 1-2) 115,61mts. y (línea 2-C) 139,14mts., los que hace una superficie total de



22has.2267mts2. lindando: al Norte con parcela 222-7068 de "Sociedad Anónima Dominga de Marconetti Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria"; al Este y Sud con Ruta Provincial N° 3 a Las Varillas y al Oeste con parcela 222-2067 de El Jagüel S.A.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 3003-2238531/9. Oficina, 28 de septiembre de 2010. Dra. Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.-  
10 días – 25043 – s/c.-